



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 9ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO  
(Presidenta)

ÁLVARO VIVIANO  
(1er. vicepresidente)

PEDRO JISDONIAN  
(4to. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ  
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA LAURA MELO

**CITACIÓN N° 257****Montevideo, 5 de abril de 2024**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 9, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE CUARTO VICEPRESIDENTE.
- 4º.- DÍA DE ROTARY EN URUGUAY. (Se declara el 12 de julio de cada año).  
Carp. 3741/2023. Informado. [Rep. 925](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- ELVIRA ALGORTA DE GALLINAL. (Designación al Liceo de Cerro Colorado del departamento de Florida).  
Carp. 2321/2022. Informado. [Rep. 614](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. (Modificación).  
Carp. 2028/2021. Informado. [Rep. 557](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- ROTULADO FRONTAL DE PRODUCTOS. (Normas).  
Carp. 2053/2021. Informado. [Rep. 571](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- 250 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de hasta cinco mil monedas conmemorativas).  
Carp. 4124/2023. Informado. [Rep. 1052](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- DÍA NACIONAL DEL CANDOMBE, LA CULTURA AFROURUGUAYA Y LA EQUIDAD RACIAL. (Modificación).  
Carp. 3624/2023. Informado. [Rep. 887](#) y [Anexo I](#)
- 10.- BACHILLERATO VIRTUAL PARA MAYORES DE 18 AÑOS. (Se solicita su implementación).  
Carp. 3954/2023. Informado. [Rep. 988](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL      VIRGINIA ORTIZ  
Secretarios

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	3
2 y 20.- Asuntos entrados .....	3, 54
3 y 21.- Proyectos presentados .....	9, 55
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	21, 22
5.- Inasistencias anteriores.....	21

### MEDIA HORA PREVIA

7.- Invasión del Estado de Israel en la Franja de Gaza	
— Exposición del señor representante Ubaldo Aita.....	24
8.- Turbonada del 8 de marzo de 2024 en el departamento de Río Negro	
— Exposición del señor representante Gonzalo Gabriel Onetto Linale.....	25
9.- Decisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de abandonar el proyecto de construcción de una autopista	
— Exposición del señor representante Óscar Amigo Díaz.....	27
10.- Nuevo sistema de becas para el deporte uruguayo	
— Exposición del señor representante Pedro Jisdonian .....	28
11.- Necesidad de que en Uruguay se asegure el pleno goce del derecho a la nacionalidad	
— Exposición de la señora representante Verónica Mato.....	29
12.- Situación de los centros del INAU en el país y específicamente en el departamento de Soriano	
— Exposición del señor representante Enzo Malán Castro.....	30

### CUESTIONES DE ORDEN

13 y 23.- Aplazamiento.....	31, 65
22 y 24.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados .....	64, 72
15 y 19.- Integración de Comisiones.....	34, 54
14 y 18.- Integración de la Cámara .....	32, 53
25.- Levantamiento de la sesión.....	74
14 y 18.- Licencias.....	32, 53

### VARIAS

16.- Fallecimiento del señor senador Adrián Peña .....	34
— La sala y la barra se ponen de pie y guardan un minuto de silencio	

### ORDEN DEL DÍA

17.- Elección de cuarto vicepresidente .....	35
— Resulta electo cuarto vicepresidente el señor representante Pedro Jisdonian	
— Manifestaciones de varios señores representantes	
22.- Día de Rotary en Uruguay. (Se declara el 12 de julio de cada año)	
Antecedentes: Rep. N° 925, de julio de 2023, y Anexo I, de diciembre de 2023. Carp. N° 3741 de 2023. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado .....	61
— Texto del proyecto aprobado.....	64
24.- Ley de protección, bienestar y tenencia de animales. (Modificación)	
Antecedentes: Rep. N° 557, de noviembre de 2021, y Anexo I, de febrero de 2023. Carp. N° 2028 de 2021. Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado .....	65
— Texto del proyecto aprobado.....	72

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, María Cristina Álvarez Vanzuli, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Gabriela Barreiro, Laura Burgoa, Fernando Cáceres, Cecilia Cairo (2), Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Walter Cervini (3), Paula Yanet Chalart Bauer, Leonardo Ciuti Pérez, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima (1), María Fajardo Rieiro, Gletel Ferrari, Pablo Fuentes, Alberto Fumero, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Sandra González Antuña, Rodrigo Goñi Reyes (4), Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Milton Hernández, Claudia Hugo, Sylvia Ibarguren Gauthier, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Walter Laureiro Casaña, Martín Lema, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Narcio López, Miguel Lorenzoni Herrera, Enzo Malán Castro, William Martínez Zaquierez, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Adel Mirza Perpignani, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Wilma Noguez, Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ope Pasquet, Daniel Peña, Joanna Perco, Susana Pereyra Piñeyro, Dayana Pérez Fornelli, Álvaro Perrone Cabrera, Ernesto Pitetta, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Lourdes Rapalín, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Gastón Roel Bottari, María Eugenia Roselló, Lizet Ruiz Amaral, Federico Ruiz, Ana Laura Salmini, Raúl Sander Machado, Felipe Schipani, Ismael Smith Maciel, Myriam Silva Berrueta, Martín Sodano, Carlos Testa, Gabriel Tinagli, Nibia Torres, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Nelly Beatriz Vinçon y Álvaro Viviano.

Con licencia: Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Dos Santos, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez Escames, Robert Nino Medina, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Martín Tierno, Sebastián Valdomir, Pablo Viana y Gustavo Zubía.

Faltan con aviso: Germán Cardoso y Alexandra Inzaurrealde.

Sin aviso: Marcos Andrés Acuña Cuadrado, Soledad López Benoit y Emiliano Soravilla Pinato.

Observaciones:

- (1) A la hora 17:07 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Margarita Libschitz Suárez.
- (2) A la hora 17:07 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Walter Laureiro Casaña.
- (3) A la hora 18:46 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Leonardo Ciuti Pérez.
- (4) A la hora 18:46 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Myriam Silva Berrueta.

## 2.- Asuntos entrados

### "Pliego N° 253

#### DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

#### **PROMULGACIONES DE LEYES**

Ley N° 20.253, de 4 de abril de 2024.

DOCTORA PAULINA LUISI - Designación al Liceo N° 68 del departamento de Montevideo. C/4034/2019

- ARCHÍVESE

#### **PROYECTOS DE LEY**

TRATAMIENTO TRIBUTARIO APLICABLE A CIERTAS PARTIDAS PROVENIENTES DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 20.130 - Modificaciones. C/4255/2024

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

PLAZO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 79 BIS DEL TÍTULO 4 DEL CAPÍTULO XIII DEL TEXTO ORDENADO 1996 - Prórroga. C/4256/2024  
- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

### **DE LA CÁMARA DE SENADORES**

#### **PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS**

EVENTO CONJUNTO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES (J-CET) - Se autoriza el ingreso al territorio nacional de una delegación integrada por entre ocho y diez militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América. C/4235/2024  
- TÉNGASE PRESENTE

### **PROYECTOS PRESENTADOS**

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

PERSONAS MAYORES - DIPUTADOS POR UN DÍA - Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día viernes 23 de agosto de 2024 a efectos de realizar la sesión plenaria. C/4257/2024  
Autor: Ana María Olivera Pessano.  
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

CUARTO TORNEO NACIONAL DE DEBATE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día domingo 1º de setiembre de 2024. C/4258/2024  
Autor: Ana María Olivera Pessano.  
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

QUINTA EDICIÓN DEL EUROMODELO URUGUAY - Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día viernes 27 de setiembre de 2024 para realizar la actividad de simulación y clausura. C/4259/2024  
Autor: Ana María Olivera Pessano.  
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

#### **PROYECTOS DE LEY**

RECARGA DE ENVASES DE PROCEDENCIA BRASILEÑA CON GAS LICUADO DE PETRÓLEO URUGUAYO - Se establece régimen especial. C/4254/2024  
Autor: Eduardo Guadalupe.  
- A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### **PEDIDOS DE INFORMES**

#### **SOLICITUDES**

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL. C/4260/2024  
Destino: Ministerio de Defensa Nacional.  
Autor: Elsa Capillera.  
- SE CURSA EN FECHA 08/04/24

PAGOS REALIZADOS EN VIRTUD DE LA LEY N° 17.850. C/4261/2024  
Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
Autor: Elsa Capillera.  
- SE CURSA EN FECHA 08/04/24

LICITACIÓN ABREVIADA 13/2021 RELATIVA A LA VENTA DE MATERIALES CARENTES DE UTILIDAD FERROVIARIA. C/4262/2024

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Elsa Capillera.

- SE CURSA EN FECHA 08/04/24

SERVICIOS DE RADIOTERAPIA DE LOS PRESTADORES PÚBLICOS DE SALUD. C/4263/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Cristina Lustemberg.

- SE CURSA EN FECHA 09/04/24

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE REGULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES. C/4264/2024

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 09/04/24

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE REGULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES. C/4265/2024

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 09/04/24

## CONTESTACIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

VARIOS TEMAS RELACIONADOS CON EL HOSPITAL REGIONAL ZOILO A. CHELE DE LA CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 10045 de 08/05/23. C/3549/2023

Autor: Enzo Malán Castro. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

ABASTECIMIENTO DE AGUA AL HOSPITAL DE CLÍNICAS- Cursado por Oficio N° 10760 de 14/07/23. C/3766/2023

Autor: Juan Moreno.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

CAMBIO EN LA NORMATIVA REFERENTE A LA CANTIDAD DE CLORURO EN EL AGUA QUE OSE SUMINISTRA A LOS HOGARES- Cursado por Oficio N° 9942 de 27/04/23. C/3510/2023

Autor: Felipe Carballo Da Costa.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

PREVISIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN LA PRÓXIMA TEMPORADA- Cursado por Oficio N° 8280 de 18/10/22. C/3028/2022

Autor: Marcelo González.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

DATOS SOBRE PROYECTO NEPTUNO ARAZATÍ- Cursado por Oficio N° 11858 de 13/12/23. C/4110/2023

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OSE- Cursado por Oficio N° 9048 de 21/12/22. C/3256/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE MERCEDES- Cursado por Oficio N° 8360 de 24/10/22. C/3060/2022

Autor: Enzo Malán Castro. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

AMBULANCIAS DE ASSE EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 9470 de 15/03/23. C/3408/2023

Autor: Eduardo Antonini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

NIÑOS Y ADOLESCENTES ABANDONADOS EN CENTROS ASISTENCIALES DERIVADOS AL INAU- Cursado por Oficio N° 10527 de 14/06/23. C/3652/2023

Autor: Margarita Libschitz Suárez.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FUNCIONES DE LOS FACILITADORES EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO- Cursado por Oficio N° 10835 de 25/07/23. C/3779/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PERMANENTES CAMBIOS EN EL EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE FRAY BENTOS- Cursado por Oficio N° 10718 de 12/07/23. C/3738/2023

Autor: Sylvia Ibarguren Gauthier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SITUACIÓN DEL PATRONATO DEL PSICÓPATA- Cursado por Oficio N° 11049 de 07/09/23. C/3896/2023

Autor: Carlos Reutor.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA POLICLÍNICA ASSE DE LA CIUDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 11146 de 13/09/23. C/3909/2023

Autor: Mariano Tucci Montes de Oca. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ARTERIOGRAFÍAS CEREBRALES Y TRATAMIENTOS ENDOVASCULARES EN NIÑOS O NIÑAS- Cursado por Oficio N° 10961 de 24/08/23. C/3850/2023

Autor: Martín Sodano. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

INSPECCIONES Y HABILITACIONES A EMPRESAS- Cursado por Oficio N° 11930 de 03/01/24. C/4135/2024

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS- Cursado por Oficio N° 9152 de 10/02/23. C/3318/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL- Cursado por Oficio N° 10834 de 24/07/23. C/3778/2023

Autor: Nicolás Mesa Waller. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DECLARACIONES EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ITHG- Cursado por Oficio N° 10871 de 10/08/23. C/3810/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON ASSE- Cursado por Oficio N° 10870 de 10/08/23. C/3809/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

### **NUEVAS CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

VARIOS TEMAS RELACIONADOS CON EL HOSPITAL REGIONAL ZOILO A. CHELE DE LA CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 10045 de 08/05/23. C/3549/2023

Autor: Enzo Malán Castro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FUNCIONES DE LOS FACILITADORES EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO- Cursado por Oficio N° 10835 de 25/07/23. C/3779/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

### **COMUNICACIONES RECIBIDAS**

#### **NOTAS**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: SALVADOR MATTOS - Designación a la Escuela Pública N° 30 de Laureles departamento de Salto. C/3102/2022

- A SUS ANTECEDENTES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR VARIAS SEÑORAS EDILAS CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 8 DE MARZO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE

### **ARCHIVOS Y DESARCHIVOS**

#### **SOLICITUD DE ARCHIVO**

CRÉDITOS PENDIENTES CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Regularización. C/2857/2018  
Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

CARTERA ACTUAL DE CRÉDITOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Se encomienda al Poder Ejecutivo la creación de un fideicomiso en el marco de lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley Nº 18.046. C/478/2020

Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

SUBAGENTES Y CORREDORES DE QUINIÉLAS - Se establecen medidas tendientes a mejorar la situación actual. C/1372/2021

Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN - Se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de medidas para reducir su costo. C/3592/2023

Solicitado por: COMISIÓN DE HACIENDA.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

### **EXPOSICIONES ESCRITAS**

#### **CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE AMBIENTE.

POSIBILIDAD DE DRAGADO EN LA REPRESA DE ARROYO CANELÓN GRANDE- Cursado por Oficio Nº 10341 de 06/06/23. C/9/2020

Autor: Álvaro Perrone Cabrera.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

LIMPIEZA DE LA REPRESA Y EMBALSE DEL ARROYO CANELÓN GRANDE- Cursado por Oficio Nº 9697 de 29/03/23. C/9/2020

Autores: Jorge Alvear González y Rubén Bacigalupe.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO- Cursado por Oficio Nº 8464 de 08/11/22. C/9/2020

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES DE ANCIANOS DEL URUGUAY- Cursado por Oficio Nº 10626 de 28/06/23. C/9/2020

Autor: Nibia Reisch.

- A SUS ANTECEDENTES".

### 3.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE ASUNTOS

INTERNOS

REPARTIDO N° 1093

ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4257 DE 2024

PERSONAS MAYORES - DIPUTADOS POR UN DÍA

Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día

Viernes 23 de agosto de 2024 a efectos

de realizar la sesión plenaria

—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, por el día viernes 23 de agosto de 2024, a efectos de la realización de la jornada parlamentaria "Personas Mayores Diputados por un Día", organizada por la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (Redam).

Montevideo, 8 de abril de 2024

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Nuestro país ratificó por unanimidad la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por Ley N° 19.430, de 8 de septiembre de 2016.

Dicha Convención, en su artículo 27 establece que "La persona mayor tiene derecho a la participación en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás y a no ser discriminados por motivo de edad". Y en el literal D del mismo artículo establece que los Estados Parte adoptarán medidas para "Crear y fortalecer mecanismos de participación ciudadana con el objeto de incorporar en los procesos de toma de decisión en todos los niveles de gobierno las opiniones, aportes y demandas de la persona mayor y de sus agrupaciones y asociaciones".

En atención a la relevancia de la jornada, entendemos pertinente que la misma se realice en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes.

Montevideo, 8 de abril de 2024

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

**COMISIÓN DE ASUNTOS**

**INTERNOS**

REPARTIDO N° 1094

ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4258 DE 2024

CUARTO TORNEO NACIONAL DE DEBATE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día  
domingo 1° de setiembre de 2024

---

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, por el día domingo 1º de septiembre de 2024, a efectos de la realización del debate final, ceremonia de clausura y entrega de premios correspondientes al 4º Torneo Nacional de Debate de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 8 de abril de 2024

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El 1º de septiembre del año en curso se realizará el debate final, la ceremonia de clausura y la entrega de premios correspondiente al 4º Torneo Nacional de Debate de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en el que debaten estudiantes de Educación Media Superior.

El referido Torneo se enmarca en el Programa de Estímulo del Pensamiento Crítico, que forma parte del Plan Educativo-Cultural de la ANEP, aprobado por Resolución del Consejo Directivo Central, de 7 de abril de 2021.

En virtud de la relevancia del evento, entendemos pertinente que el mismo se desarrolle en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes.

Montevideo, 8 de abril de 2024

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

COMISIÓN DE ASUNTOS

INTERNOS

REPARTIDO N° 1095

ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4259 DE 2024

QUINTA EDICIÓN DEL EUROMODELO URUGUAY

Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día viernes  
27 de setiembre de 2024 para realizar la actividad de  
simulación y clausura

---



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La Delegación en Uruguay de la Unión Europea organiza la quinta edición del "Euromodelo Uruguay" dentro de su programa de diplomacia pública, dirigido a estudiantes universitarios de hasta 27 años de edad, de todo el país. Tiene como cometidos fundamentales acercar las instituciones europeas y el proceso legislativo a los jóvenes y formar en liderazgo a los futuros tomadores de decisiones.

El "Euromodelo Uruguay" es ejecutado por la Universidad ORT. Cuenta asimismo con la colaboración de universidades públicas y privadas del país en el proceso de difusión e inscripción. Han elegido para esta edición el tema: "La desinformación". Es una temática que ha venido adquiriendo cada vez más importancia en Europa y que quieren poner de relevancia también en Uruguay particularmente en vista de ser año electoral.

El Euromodelo se lleva a cabo en dos etapas. En una primera etapa se forma a los jóvenes en los valores y principios europeos, los partidos políticos, el funcionamiento de las instituciones, diplomacia y negociación. En la segunda etapa, presencial, un grupo de 70 jóvenes preseleccionados recrea el funcionamiento de las instituciones europeas. En este sentido, la Delegación uruguaya de la Unión Europea solicita contar con el apoyo de la Cámara para realizar la actividad de simulación y clausura del Euromodelo en el hemiciclo del Parlamento, durante una jornada completa, el día viernes 27 de setiembre.

En los años 2021, 2022 y 2023 se utilizó el hemiciclo para la sesión final, y desde su organización se asegura que resultó un escenario ideal para interiorizar a los jóvenes con la función legislativa y sus representantes nacionales. Sus organizadores manifiestan que esta actividad contribuye a crear espacios de compromiso con la construcción democrática del país.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Montevideo, 8 de abril de 2024

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA**

REPARTIDO N° 1092  
ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4254 DE 2024

RECARGA DE ENVASES DE PROCEDENCIA BRASILEÑA CON  
GAS LICUADO DE PETRÓLEO URUGUAYO

Se establece régimen especial

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo 1º.- Se establece régimen especial para la zona de frontera entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil, hasta 20 Kilómetros de la frontera y se permite recargar envases de procedencia brasileña con gas (GLP) uruguayo.

Artículo 2º.- La recarga se hará en locales habilitados y con todas las garantías técnicas reguladas por la URSEA.

Montevideo, 4 de abril de 2024

**EDUARDO GUADALUPE**  
REPRESENTANTE POR RIVERA

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La realidad de las localidades en la frontera con Brasil, es que el consumo de GLP (gas licuado de petróleo) de la población se da mediante envases brasileños, actualmente no autorizados. A nivel residencial, comercial e incluso organismos públicos predominan ampliamente hace décadas los envases brasileños. Los envases uruguayos cuestan aproximadamente el triple que los envases brasileños, por lo que el recambio programado, subvencionado de envases no ha funcionado, ni tiene buenas posibilidades de ser una solución efectiva. La demanda de GLP uruguayo se abastece en envases brasileños mediante una operativa de trasvase no autorizada por URSEA (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua), que ocurre en diversos sitios a lo largo de la frontera fuera del alcance de los controles del regulador.

Se propone envasar GLP uruguayo en envases brasileños, en las condiciones reglamentarias de seguridad y los controles que la URSEA dicte. En Uruguay el rubro de GPL está regulado y fiscalizado por URSEA quien permite el consumo de GLP en envases uruguayos que cumplan la norma UNIT 1094. URSEA lleva un control del stock de envases, su oportuna recalificación y estado mediante fiscalización en las plantas autorizadas.

Para ello se requiere que se modifique la reglamentación aceptando los envases brasileños con las limitaciones que URSEA entienda (Decreto N° 423/016), como el alcance a los departamentos de frontera con Brasil, y sujeto a una estricta fiscalización de las condiciones de seguridad que exija.

De esta manera se propone solucionar un problema histórico del trasvase de GLP uruguayo a envases brasileños, realizando la operativa de manera controlada con los más altos estándares de calidad y seguridad, en las condiciones que el regulador prescriba.

Se busca con esta solución darle un marco legal a una situación de hecho que ocurre en las zonas de frontera, es una costumbre radicada en dichas localidades desde hace décadas. Vemos aquí en esta situación la costumbre como fuente de Derecho no formal, que es esa norma creada e impuesta por el uso social.

Como es de público conocimiento, las empresas que comercializan el supergás GLP, se ven afectadas por la situación donde el gas en Brasil es económicamente más favorable a la población fronteriza. Las garrafas que tiene la mayoría de la población son brasileñas dado el menor costo económico. Es una realidad instalada en dichos lugares, por lo que se busca una alternativa para la actividad de comercialización.

Frente a la situación detallada, se considera un régimen especial para la frontera, ya que es costumbre en zonas fronterizas desde hace muchos años esta práctica. Considerando la producción del gas uruguayo el envase sería algo accesorio, donde se garantiza la seguridad en el proceso de la recarga. Tratando así de mantener, proteger y defender el comercio uruguayo y fuentes laborales. Fundamentando el derecho al trabajo como un "Derecho fundamental al trabajo de todo habitante de la República Oriental del Uruguay, protegido por la Carta Magna en su artículo 7º".

Montevideo, 4 de abril de 2024

**EDUARDO GUADALUPE**  
REPRESENTANTE POR RIVERA

≡

#### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 26)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

#### **"EXPOSICIONES ESCRITAS**

#### **SOLICITADAS**

Autores: Iván Posada Pagliotti, Luis Enrique Gallo Cantera, Carlos Varela Nestier, Eduardo Guadalupe, Carlos Testa, Javier Radiccioni Curbelo, Jorge Alvear González, Mario Colman, Sebastián Cal, Eduardo Antonini, Eduardo Lust Hitta, Elsa Capillera, Martín Sodano, Mariano Tucci Montes de Oca, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, María Eugenia Roselló, César Enrique Vega Erramuspe, Juan Moreno, Alfredo De Mattos, Walter Cervini, Álvaro Rodríguez Hunter, Micaela Melgar, Daniel Martínez Escames, Juan Martín Rodríguez Da Costa Leites, Nancy Núñez Soler, Ope Pasquet, Sebastián Andújar, Sylvia Iburguren Gauthier, Martín Lema, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Milton Corbo, Carlos Reutor, Carmen Tort González, Alfonso Lereté, Gonzalo Civila López, Nicolás Viera Díaz, Felipe Algorta Brit, Diego Echeverría, Felipe Schipani, Conrado Rodríguez, Pedro Jisdonian, Bettiana Díaz Rey, Claudia Hugo, Omar Estévez, Valentina Dos Santos, María Fajardo Rieiro, Rafael Menéndez, Martín Tierno y Rodrigo Goñi Reyes.

**NOMINACIÓN DE LA RUTA 109 QUE UNE LAS CIUDADES DE AIGUÁ Y ROCHA CON EL NOMBRE DE ZELMAR MICHELINI C/9/2020**

Destino: Presidencia de la República

*- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE"*

#### 5.- Inasistencias anteriores

—Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 4 de abril de 2024

Con aviso: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Heber Boussets, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Mauro Daveri, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Lilián Galán, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Alexandra Inzaurrealde, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Walter Laureiro Casaña, Martín Lema, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Soledad López Benoit, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Adel Mirza Perpignani, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Joanna Perco, César Pereira, Susana Pereyra Piñeyro, Álvaro Perrone Cabrera, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Gastón Roel Bottari, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Felipe Schipani, Macarena Sierra, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinagli, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz y Gustavo Zubía.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Jueves 4 de abril

ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Con aviso: César Pereira y Gustavo Zubía.

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS DE TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Con aviso: Bettiana Díaz Rey".

—Habiendo número, está abierta la sesión.

## 6.- Exposiciones escritas

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta hoy y en la sesión del pasado 4 de abril.

(Se vota)

—Treinta y ocho en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, sobre la situación de la Organización de la Sociedad Civil denominada Club de Bochas y Pesca La Mojarrita ubicada en el departamento de Soriano

"Montevideo, 3 de abril de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. Desde hace varios meses, hemos estado solicitando información a ese Ministerio sobre la situación de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) 'Club de Bochas y Pesca La Mojarrita', ubicada en el departamento de Soriano. Esa OSC está inscrita desde el año 1947 con el N° 2329 y se encuentra registrada en el padrón N° 102 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. Motivados por denuncias recibidas de algunos socios, en las cuales aseguraban que la OSC dejó de funcionar hace muchos años, solicitamos formalmente que la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales investigue esa situación para esclarecerla. Además, en caso de constatarse la inexistencia de la OSC, solicitamos que el Ministerio de Educación y Cultura evalúe la disposición del inmueble y de los bienes de esa OSC a diferentes organizaciones de la localidad de Mercedes, como por ejemplo la Asociación de Maestros Jubilados de Soriano o las Mujeres de Negro, entre otras. Quedamos a disposición para cualquier consulta y agradecemos que se nos mantenga informados sobre las acciones que se lleven a cabo al respecto. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

- 2) Exposición de los señores representantes Iván Posada Pagliotti, Luis Gallo Cantera, Carlos Varela Nestier, Eduardo Guadalupe, Carlos Testa, Javier Radiccioni Curbelo, Jorge Alvear González, Mario Colman, Sebastián Cal, Eduardo Antonini, Eduardo Lust Hitta, Elsa Capillera, Martín Sodano, Mariano Tucci Montes de Oca, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, María Eugenia Roselló, César Vega, Juan Moreno, Alfredo de Mattos, Walter Cervini, Álvaro Rodríguez Hunter, Micaela Melgar, Daniel Martínez Escames, Juan Martín Rodríguez, Nancy Núñez Soler, Ope Pasquet, Sebastián Andújar, Sylvia Iburguren Gauthier, Martín Lema, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Milton Corbo, Carlos Reutor, Carmen Tort González, Alfonso Lereté, Gonzalo Civila López, Nicolás Viera Díaz, Felipe Algorta, Diego Echeverría, Felipe Schipani, Conrado Rodríguez, Pedro Jisdonian, Bettiana Díaz Rey, Claudia Hugo, Omar Estévez, Valentina Dos Santos, María Fajardo Rieiro, Rafael Menéndez, Martín

Tierno y Rodrigo Goñi Reyes a Presidencia de la República, sobre la nominación de la Ruta N° 109 que une las ciudades de Aiguá y Rocha con el nombre de Zelmar Michelini

"Montevideo, 5 de abril de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República. Cada vez que traemos a nuestra memoria a Zelmar Michelini, parece inevitable la referencia a su muerte, a ese crimen de Estado impune que aún hoy sigue cuestionándonos sin encontrar respuestas. Como si su vida se anclara en ese crimen, como si ese episodio postrero y brutal de su vida congelara nuestra memoria y nos impidiera salir al rescate de su vida. Quizás porque esa marca indeleble representa la barbarie de la dictadura militar. Nuestra República tiene una deuda eterna con Zelmar Michelini. Pero no solo por su muerte. La tiene esencialmente por su vida, vivida a pleno, comprometida con nuestro país y nuestra gente, imbuida siempre de un sentimiento de entrega y lucha. Sin descanso. Siempre. Fue electo Diputado en el año 1954 y asumió en esta Cámara el 15 de febrero de 1955, con el triunfo del Partido Colorado, siendo el principal referente de la bancada de la Lista 15 en lo que era la actividad parlamentaria. Zelmar, que fue el secretario personal y hombre de confianza de don Luis Batlle, teniendo un juicio crítico de lo que había sido la derrota del Partido Colorado en el año 1958, conformó lo que para nosotros fue uno de los movimientos políticos de los que nos sentimos plenamente tributarios: el Movimiento por el Gobierno del Pueblo, identificado históricamente con la Lista 99. En ese marco, tuvo una destacada actuación desde el punto de vista parlamentario y aquel lema que caracterizó a la Lista 99 en el año 1962, 'Para la 99 primero está el país', lo efectivizó, por cierto, en su carrera política. Su compromiso con la República fue puesto a prueba muchas veces; particularmente, cuando decidió votar un presupuesto del Partido Nacional -en aquellos años había rivalidad entre el Partido Colorado y el Partido Nacional- sin pedir nada a cambio, cosa que le valió muchas veces el reproche de sus propios correligionarios. La historia más reciente es conocida por todos. El país entró en una etapa de autoritarismo. Zelmar, después de realizar ingentes esfuerzos para tratar de plantear una candidatura alternativa dentro del batllismo, dentro del Partido Colorado, termina siendo uno de los principales protagonistas en la creación del Frente Amplio. Si hicimos esa referencia de vida es porque en realidad creemos que el sistema político uruguayo está en deuda con Zelmar Michelini. Hace algo más de diez años, en el año 2012, el Partido Independiente, en el marco de la conmemoración de nuestros diez años de actividad política, recordó una de las fuentes sustantivas que inspira su actuación política, a Zelmar Michelini. Convocamos a dos de sus amigos íntimos, Eduardo Arzuaga y César di Candía, para participar de un coloquio que realmente merece ser replicado y escuchado. César di Candía señalaba esa idea que nos sigue dando vueltas: que tenemos con Zelmar Michelini una deuda inmensa. Es una deuda del sistema político en su conjunto: del Partido Colorado, que lo tuvo entre sus hombres más destacados; del Partido Nacional, que encontró siempre la mano tendida de la Lista 99, cuando los temas del país se ponían por delante; y, especialmente, del Frente Amplio, porque sin Zelmar Michelini no hubiera existido ese movimiento político. El Frente Amplio fue una construcción política en la que se hacía necesaria una conjunción de esfuerzos muy especial y para ello fueron vitales el compromiso asumido por Zelmar Michelini y Juan Pablo Terra. De otra manera hubiera sido simplemente un frente político de la izquierda tradicional. El testimonio de sus compañeros, de quienes lo conocieron, nos da pie para afirmar que si hay un emblema del Parlamento de nuestra República, de esta Casa de la Democracia, ese es Zelmar Michelini. Es en tal sentido que los abajo firmantes solicitamos se remita la presente exposición escrita al señor Presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle Pou, a los efectos de manifestarle nuestra aspiración a que el Poder Ejecutivo tome iniciativa para enviar un proyecto de ley que nombre la Ruta Nacional N° 109, que une la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, y la ciudad capital del departamento de Rocha, con el nombre de Zelmar Michelini. La designación de la Ruta N° 109 con su nombre es solo un gesto de recordación, que no salda la deuda inmensa que nuestra República tiene con él. Simplemente, un acto de reconocimiento. ¡Necesario e imprescindible! Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. VALENTINA DOS SANTOS, Representante por Artigas; JORGE ALVEAR GONZÁLEZ, SEBASTIÁN ANDÚJAR, WALTER CERVINI, LUIS GALLO CANTERA, ALFONSO LERETÉ, JAVIER RADICIONI CURBELO, CARLOS REUTOR, CARLOS TESTA, Representantes por Canelones; CARMEN TORT GONZÁLEZ, Representante por Cerro Largo; MARIO COLMAN y NICOLÁS VIERA DÍAZ, Representantes por Colonia; FELIPE ALGORTA BRIT y MARTÍN TIERNO, Representantes por Durazno; ÁLVARO RODRÍGUEZ HUNTER, Representante por Florida; EDUARDO ANTONINI, SEBASTIÁN CAL y DIEGO ECHEVERRÍA, Representantes por Maldonado; ELSA CAPILLERA, GONZALO CIVILA LÓPEZ, BETTIANA DÍAZ REY, RODRIGO GOÑI REYES, CLAUDIA HUGO, PEDRO

JISDONIAN, MARTÍN LEMA, EDUARDO LUST HITTA, DANIEL MARTÍNEZ ESCAMES, MICAELA MELGAR, ANA MARÍA OLIVERA PESSANO, GUSTAVO OLMOS, ERNESTO GABRIEL OTERO AGÜERO, OPE PASQUET, IVÁN POSADA PAGLIOTTI, CONRADO RODRÍGUEZ, JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA ROSELLÓ, FELIPE SCHIPANI, MARTÍN SODANO, MARIANO TUCCI MONTES DE OCA, CARLOS VARELA NESTIER y CÉSAR ENRIQUE VEGA ERRAMUSPE, Representantes por Montevideo; JUAN CARLOS MORENO y NANCY NÚÑEZ SOLER, Representantes por Paysandú; SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER y GONZALO ONETTO LINALE, Representantes por Río Negro; MILTON EDUARDO CORBO MACHADO, Representante por Rocha; EDUARDO GUADALUPE, Representante por Rivera; OMAR ESTÉVEZ, Representante por Salto; MARÍA FAJARDO RIEIRO, Representante por Soriano; y ALFREDO DE MATTOS y RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA, Representantes por Tacuarembó".

## MEDIA HORA PREVIA

—Se entra a la media hora previa.

### 7.- Invasión del Estado de Israel en la Franja de Gaza

Tiene la palabra el señor diputado Ubaldo Aita.

**SEÑOR AITA (Ubaldo).**- Señora presidenta: nuestra intervención en el día de hoy tiene que ver con el conflicto en Medio Oriente, que para nosotros es la cruel invasión del Estado de Israel en la Franja de Gaza. En realidad, cuando preparábamos esta intervención, la dificultad que veíamos tenía que ver con encontrar un centro a nuestro planteo. Un centro de nuestro planteo quizás tenga que ver con el valor que tiene una intervención en la media hora previa de una sesión de este Parlamento; si no, sería más un saludo a la bandera, y es una preocupación real que tenemos.

(Murmullos)

—Incluso, nuestros propios colegas prestan poca atención al planteo que estamos haciendo, por lo cual más nos refuerza esa pregunta de si tiene algún valor nuestra intervención, pero de todas maneras la vamos a hacer, presidenta, por la gravedad que tiene esa situación.

En ese sentido, claramente decíamos, ¿cuál es el centro que podría tener esta exposición? El centro podría ser la siempre rechazable acción del movimiento Hamás, que costó la vida de 1.200 ciudadanos israelíes y la toma de 120 rehenes.

(Murmullos)

—Ese podría ser un centro, pero también, sin duda, podría ser un centro los 33.200 asesinatos de ciudadanos gazatíes que se cometieron hasta el día de ayer, porque no tengo la cifra de hoy. Ese podría ser un centro provocado por las Fuerzas Armadas israelíes: los 33.200 asesinatos de ciudadanos gazatíes, entre los cuales 13.850 -voy a elevar la voz a los efectos de ser escuchado- son asesinatos de niños.

(Murmullos)

—También podría ser centro de nuestra exposición...

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Por favor, diputado Ubaldo Aita, quizás usted no se dé cuenta de que están llegando personas que se van incorporando. Eso también contribuye a que el pequeño murmullo se transforme en algo grande en este espacio.

Pedimos silencio a todos.

Puede continuar, señor diputado.

**SEÑOR AITA (Ubaldo).**- Muchísimas gracias, señora presidenta. Lamento si tuve alguna actitud que no correspondiere.

Decía que otro centro de nuestra exposición podría ser hablar sobre la muerte de 13.850 niños gazatíes hasta el día de ayer.

El otro centro podría ser la persecución a la oposición política, que practica el gobierno de Israel. Aquí quiero citar el caso del parlamentario Ofer Cassif, integrante de la coalición Hadash, miembro de la Knéset y diputado por el Partido Comunista israelí. Dos veces se intentó expulsar del Parlamento israelí a ese ciudadano, a ese diputado, por su permanente crítica a la acción del gobierno de Israel.

Otro centro de nuestra exposición podría ser la persecución a los universitarios o, mejor dicho, el centro podría ser la muerte de más de 5.000 estudiantes, docentes y trabajadores universitarios. ¿Por qué cito esto? Porque tiene un valor estratégico en términos de privar a una sociedad de sus cuadros técnicos, de sus cuadros formados y de sus cuadros profesionales, para construir un futuro mejor. Entonces, presidenta, el centro podría ser la persecución de la académica Nadera Kevorkian.

El centro también podría ser la conocida "masacre de la hambruna", que fue la muerte de 110 palestinos, el 29 de febrero, durante el reparto de comida por parte de la ONU.

Además, nuestro centro podría ser la muerte de funcionarios de la ONU y de funcionarios de organizaciones, como los últimos siete asesinados de la organización WCK (World Central Kitchen), que hacía tareas solidarias de alimentación en el marco de una hambruna formidable que está sufriendo el pueblo gazatí.

Todos esos podrían ser centros, y seguramente haya otros. Tengo otro, e invito a mis colegas parlamentarios a analizar la Ley N° 18.026, y ver los supuestos que configuran el delito de genocidio. Nuestra ley, nuestro ordenamiento jurídico, reconoce el genocidio en esos supuestos.

Yo diría que uno de los elementos más importantes que un ser humano tiene para analizar de su conducta personal es la vergüenza. La vergüenza puede llegar a paralizarnos, y quiero preguntarnos, ¿no le avergüenza tanta crueldad, presidenta?

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Cancillería del Estado uruguayo, a la Embajada de Palestina en Uruguay, a la Embajada de Israel en Uruguay y a la Coordinación por Palestina en Uruguay.

Muchísimas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y uno en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

## **8.- Turbonada del 8 de marzo de 2024 en el departamento de Río Negro**

Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Onetto.

**SEÑOR ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).**- Señora presidenta: me voy a referir a la turbonada del 8 de marzo de 2024.

Luego de treinta días de la turbonada que azotó a Fray Bentos y zonas aledañas como la Colonia Tomás Berreta, zona de Tres Bocas, San Javier y Bellaco, sumado a los más de 300 milímetros de lluvia acumulados y a las posteriores alertas rojas, naranjas y amarillas que hubo, recién ahora, con un poco más de claridad, quisiera evaluar lo que pasó y cómo se han comportado las instituciones y la gente ante esta situación.

Al principio fue un caos: cientos de árboles caídos; voladuras de techo; inundación; pozos negros desbordados; columnas del alumbrado público y cables caídos, y muchos daños más. Los colonos, sobre todo tamberos y hortofrutícolas, sufrieron pérdidas muy grandes, edilicias y productivas, que los condicionan y condicionarán a

futuro. Los recorrimos a casi todos, y cuando digo "los recorrimos" me refiero a estar cerca de ellos para evaluar y gestionar cómo ayudarlos y avanzar lo más rápido posible a pesar del clima, que estuvo muy rebelde.

Desde el principio, el capitán del barco fue el intendente, quien inmediatamente se ocupó, con las cuadrillas del Corralón, y aquí doy un saludo y un reconocimiento muy especial a ese personal municipal, sobre todo al de Obras, Electricidad y Mantenimiento, Parques y Jardines, y Políticas Sociales, que estuvieron en primera línea tratando de solucionar los daños. También al Cecoed (Centro Coordinador de Emergencias Departamentales), presidido por el intendente e integrado por la Policía, los Bomberos, el Ejército, el Mides, el Ministerio de Salud Pública y el INAU; seguramente me esté olvidando de alguno, pero es mi deseo que se sientan incluidos. No dudaron nunca en salir casi inmediatamente a intentar restaurar el orden, ayudar y atender a la gente. Esa noche no durmieron y desde ahí no hubo ni sábados ni domingos ni feriados. Aún hoy siguen trabajando arduamente.

El intendente los reunió a todos y puso en marcha el equipo. Directores, arquitectos, asistentes sociales, personal de obras, electricistas y la gente de Parques y Jardines salieron a evaluar daños, a procesar solicitudes unos y manos a la obra, otros; de forma pensada y ordenada, con prioridad en la seguridad y en las necesidades más urgentes de la gente.

Por otro lado, con el director departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, doctor Javier López, y el director de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Luis Carresse, recorrimos terrenos de los colonos de Tomás Berretta, zonas de San Javier y otras localidades, evaluando roturas y pérdidas, lo que derivó en la declaración de Emergencia Agropecuaria para las zonas 2, 3 y 5 del departamento.

También llegó el Sinae, a solicitud del intendente, y se comenzó a gestionar rápidamente con distintos organismos del Estado el dinero para financiar los materiales necesarios para las obras de refacción de las aproximadamente ciento dos viviendas afectadas.

Quiero hacer un agradecimiento especial a UTE, a nivel nacional y departamental, que entendió rápidamente la urgencia de la situación y puso a su personal, más ocho empresas, con sus cuadrillas respectivas a trabajar con la premura que la situación requería.

Se gestionó con el Ministerio de Trabajo la autorización necesaria para que los obreros de la construcción pudiesen trabajar en Semana de Turismo, sabiendo y previendo que necesariamente para esa fecha no se hubiese podido solucionar todo.

Por eso hoy creemos muy importante y necesario destacar y agradecer a quienes con un gran sentido de compromiso, solidaridad y verdadera empatía dijeron presente para recomponer el orden y bienestar de los damnificados. Siempre debe haber prioridades claras en los dirigentes políticos y entender qué es lo realmente importante en cada momento.

Para finalizar, vuelvo a agradecer la generosidad de quienes trabajaron bajo lluvia y con vientos muy fuertes, en momentos difíciles, tanto en la ciudad como en el campo, y también el temple y la claridad mental de quien desde el primer momento y hasta que todo finalice estará a cargo, que es el intendente municipal, quien en el día de ayer estaba personalmente recorriendo y supervisando el avance de los trabajos junto a la directora de Vivienda, arquitecta Vilas, presenciando *in situ*.

Estos desafíos, por no decir desgracias, deben aprovecharse para hacer, ayudar, construir y obligarnos cada vez más a trabajar unidos fuertemente por nuestros conciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Intendencia de Río Negro; a la Junta Departamental de Río Negro; al Cecoed; al Sinae, y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y seis y en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

## 9.- Decisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de abandonar el proyecto de construcción de una autopista

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Amigo.

**SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).**- Señora presidenta: en el día de hoy queremos hacer referencia al proyecto de construcción de una autopista dentro del espacio del departamento de Canelones, que se había anunciado con bombos y platillos por parte de la jerarquía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de las autoridades del gobierno como -entre comillas- "la primera autopista a construirse en Uruguay".

Ayer, nos enteramos de que el ministro Falero le dio de baja a dicho proyecto como concepto de autopista y pasó a considerar otras alternativas viales. Sobre esto queremos comentar que estuvimos presentes en distintas instancias y reuniones que se generaron en la región este de Canelones, enviamos un pedido de acceso a la información pública y, en general, acompañamos el proceso de discusión que tuvo lugar sobre la nueva autopista.

En este sentido, cabe señalar la reunión que se realizó en el Espacio Dínamo, de Atlántida, en el mes de diciembre pasado, en el marco de la reunión de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne y la Comisión de Cuenca del Arroyo Solís Chico, instancia participativa que se desarrolló a sala colmada, con presencia de diversos actores de la región: organizaciones sociales; representantes del CURE, de la Udelar; el gobierno departamental, y los municipios de la región.

El eje de los cuestionamientos estaba en las carencias evidentes que el proyecto mostró en el panorama ambiental y en lo que refiere al ordenamiento territorial, señora presidenta.

Muy en particular cabe destacar que el proyecto pasaba por el medio de la cuenca de la Laguna del Cisne, lo que hubiera tenido consecuencias nefastas, sobre todo en este ecosistema, y se llevaba puesta, literalmente, la nominación de espacio protegido como Zona de Conservación Ecosistémica dispuesta bajo normativa de la Intendencia de Canelones.

La laguna es una fuente vital de abastecimiento de agua potable. Ahí se produce la potabilización del agua para más de 30.000 hogares, más 100.000 personas de la Costa de Oro. Recordemos además que, como recurso, estuvo muy expuesta a los embates de la sequía. Además de esto, el trazado propuesto también afectaba drásticamente la forma de vida de la localidad de Sosa Díaz y zonas contiguas de producción familiar.

El espacio de la laguna y su entorno ha contado con una participación muy activa en el manejo y custodia como patrimonio ambiental de la comunidad. Dicha custodia y resguardo ha sido llevada a cabo tenazmente por organizaciones sociales y municipios de la región. Debemos agregar que muchas de estas organizaciones opinaron con fundamentos sobre este proyecto, se opusieron a él, se movilizaron y aportaron con mucha riqueza a esta discusión.

En este marco cabe señalar el rol firme, crítico pero constructivo planteado por la Intendencia de Canelones y los municipios de la región, los que generaron insumos de orden científico, técnico y normativo, haciendo ver, ante el interés compartible de mejorar el tránsito y la seguridad vial, que lo construido en materia social, cultural e institucional en el área de la protección ambiental debe protegerse y considerarse como noción vinculada al desarrollo, a la hora de emprender nuevos proyectos.

Entre los municipios cabe señalar que en este panorama de visiones críticas, el Concejo Municipal de Atlántida aprobó una resolución planteando las inconveniencias que produciría el proyecto en cuestión.

Señora presidenta, nos congratulamos por la decisión del Ministerio; resulta comprensible y hacemos acuerdo en buscar soluciones para agilizar el tránsito por la Ruta Interbalnearia y mejorar los criterios de seguridad vial, pero esto no puede traducirse en proyectos grandilocuentes que generan mucho eco en lo mediático, pero que en su contenido están plagados de inconsistencias y generan el rechazo fundado de las comunidades afectadas. El gobierno improvisó una vez más, como parece ser su costumbre.

El planteo final del ministro Falero es abandonar el proyecto de autopista e ir por el de ensanchar o expandir el trazado de las rutas N° 8 y N° 101, lo que había sido sugerido al comienzo de la discusión por diversos actores, en particular, el Frente Amplio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Ambiente, a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental, a los municipios del departamento, y a las organizaciones sociales del eje de la costa del departamento de Canelones.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 10.- Nuevo sistema de becas para el deporte uruguayo

Tiene la palabra el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- Señora presidenta: en mi condición de miembro de la Comisión Especial de Deporte, quisiera pronunciar unas pocas palabras acerca del nuevo sistema de becas para el deporte uruguayo con miras al ciclo olímpico.

En efecto, la Secretaría Nacional del Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo realizaron la presentación del nuevo sistema de becas para atletas y entrenadores que participarán representando al país en el próximo ciclo olímpico. El sistema se encuentra dentro del fondo de subvenciones previsto en el artículo 548 de la Ley N° 20.212, de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2022.

El fondo para las becas está compuesto por una partida única de \$ 30 millones para utilizar en 2024 y 2025 a efectos de financiar becas para deportistas federados y entrenadores de todo el país, los cuales se encuentren preparando competencias del ciclo olímpico. Tendrán un valor de hasta 5 BPC mensuales por deportista y serán distribuidas anualmente por la Fundación Deporte Uruguay, integrada por el Comité Olímpico Uruguayo y la Secretaría Nacional de Deporte, que seleccionará a los deportistas federados según sus logros. Dicha distribución se efectuará en dos tramos: de marzo a diciembre de 2024 y, luego, de enero a diciembre de 2025.

Cabe destacar que son las federaciones deportivas las que realizan las postulaciones del caso para recibirlas en base a consideraciones de resultados, proyección y desarrollo internacional

En principio, se asignarán cuarenta becas para deportistas y doce para entrenadores, la mayoría para aquellos atletas que no son parte del sistema de vacantes militares o de las becas que entrega directamente el Comité Olímpico Uruguayo por intermedio de Solidaridad Olímpica. Se trata de una asistencia para el desarrollo del deportista buscando solventar sus gastos e inversiones asociadas a su formación profesional.

Algunos nombres de los beneficiarios ya están definidos, aunque aún se está resolviendo ingresar a varios otros en los próximos días, actualmente bajo proceso de análisis por parte de las autoridades del deporte. Los primeros elegidos son: Fernando Diz y Hernán Umpierre, del equipo de rugby Seven, Eric Fagúndez -todos hoy clasificados a los Juegos de París de 2024-, Leonella Acosta, Franco González, Marcos Sarraute, Maribel Bianchi, Sol Acuña, Julieta González, Valentín Soca, Diego Aranda, Santiago Catrofe y María Sara Grippoli, entre otros.

Entendemos, señora presidenta, que estas son las verdaderas políticas que debemos alentar desde esta Casa y, sobre todo, promocionar.

En el caso de los atletas, la beca está destinada específicamente a la capacitación, preparación y entrenamiento para la participación en competencias de alto rendimiento. En el caso de entrenadores y técnicos, la beca es

otorgada con vistas a mejorar el desempeño de los deportistas de las disciplinas que correspondan, lo cual favorecerá el desarrollo del deporte en nuestro país.

Sin dudas, se trata de un gran aporte para el deporte uruguayo y la concreción de un reclamo histórico y justo que han realizado los deportistas de alto rendimiento desde hace años. Hoy en día, dichos atletas van a contar con un apoyo fijo mensual para poder proyectar la preparación de los juegos olímpicos.

Creemos que estas políticas relacionadas con el deporte se tienen que mantener más allá del gobierno de turno porque sabemos que nuestros atletas son los mejores embajadores en el mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Secretaría Nacional de Deporte, al Comité Olímpico Uruguayo y a las federaciones y asociaciones deportivas del Uruguay.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## **11.- Necesidad de que en Uruguay se asegure el pleno goce del derecho a la nacionalidad**

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

**SEÑORA MATO (Verónica).**- Señora presidenta: en Uruguay no se ha interpretado el concepto de nacionalidad y hasta ahora se ha entendido que los ciudadanos legales no son nacionales cuando, en realidad, son parte de la soberanía de la nación. Sin embargo, en el derecho uruguayo, nacionalidad y ciudadanía son sinónimos, sin perjuicio que uno de los conceptos es jurídico y el otro es social. Nacionalidad, en términos jurídicos, es equivalente a ciudadanía. Por tanto, así se debe plasmar en la documentación de viaje para no generar los graves perjuicios a los que se han enfrentado hasta ahora los ciudadanos legales, en virtud de esta situación.

La documentación de un ciudadano legal, cuando en su pasaporte se exige identificar su nacionalidad, debe decir "uruguayo" o "nacional". De lo contrario, le genera discriminación y complicaciones a la hora de salir del país. Sin embargo, en la documentación que se expide en Uruguay se consigna como nacionalidad el país de origen, a pesar de que se haya nacionalizado como uruguayo, es decir, que haya obtenido la ciudadanía uruguaya, cuestión que le genera graves problemas en las oficinas migratorias, cuestionando el pasaporte; o peor aún: se lo considera apátrida, ya que al haber obtenido ciudadanía uruguaya pierde la ciudadanía del país de origen y no es ni nacional de su país ni uruguayo al no obtener plenamente la nuestra.

En relación a esta problemática se ha expedido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante un planteo realizado por la asociación civil Somos Todos Uruguayos. La Corte, en Audiencia N° 23 del Período 189 de Sesiones, realizada el 1° de marzo de 2024, exhorta a Uruguay a resolver esta situación. Anteriormente, en la Resolución N° 2/23 manifestó que urge a Uruguay reevaluar sus prácticas legales y administrativas para alinearlas con los estándares internacionales y sus compromisos de eliminar la apatridia, abordando las contradicciones en su enfoque hacia la nacionalidad y la apatridia.

En la Audiencia N° 23 aludida, participó el Estado uruguayo a través de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores donde manifestó, entre otras cosas, que se compartía con la Corte la importancia de la Resolución N° 2/23, que agradece el ofrecimiento técnico para poder resolver esta situación y que se transmitiría a las autoridades uruguayas. Es inminente que esto así sea y que se resuelva de una vez esta situación.

La Corte Interamericana, a través de sus relatores, fue muy concisa respecto de la postura en la referida Audiencia, y todos fueron contestes en dejar en claro que: "[...] Uruguay es un país que se ha caracterizado por impulsar el reconocimiento internacional de los derechos humanos y la promoción de estándares específicos en materia de movilidad humana. Por ejemplo, ha impulsado la opinión consultiva 21-14 sobre derechos y garantías de niños y niñas. Es uno de los países pioneros y queremos que siga siendo país pionero en este tema."

Desde la Comisión Interamericana se preguntaban cómo destrabar estas cuestiones internas para garantizar que el Estado uruguayo asegure el pleno goce del derecho a la nacionalidad y el deber de evitar la apatridia para aquellos actualmente considerados ciudadanos legales.

José Luis Caballero Ochoa manifestó en la citada audiencia: "Los Estados deben asegurar la aplicación irrestricta del principio de igualdad y no discriminación en todas las medidas que se adopten para asegurar el derecho inderogable a la nacionalidad, prohibir la privación arbitraria de nacionalidad y prevenir, reducir y erradicar la apatridia". Recordó, asimismo, la resolución del caso Gelman y que en dicha sentencia la Corte Interamericana dijo que el control de la constitucionalidad y la convencionalidad no están separados; son ejercicios complementarios. Por tanto, insistió en que Uruguay "con la cooperación académica de la comisión, efectivamente pueda hacer esa armonización en la política pública y en la interpretación de las normas".

Actualmente, existe un proyecto de ley presentado por la bancada del Frente Amplio que avanza en la solución y pretende resolver, además, la situación concreta de los menores de edad. Ese proyecto se encuentra a estudio en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, desde 2022.

En definitiva, de la audiencia N° 23 de la Corte Interamericana surge claramente la problemática y la postura a favor de la solución inmediata por parte de la Corte, ofreciendo su apoyo técnico.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—El proyecto presentado por la bancada da solución a este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio del Interior, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, a la Organización Internacional para las Migraciones de Uruguay y a la Asociación Civil Somos Todos Uruguayos.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

## **12.- Situación de los centros del INAU en el país y específicamente en el departamento de Soriano**

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Malán.

**SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).**- Señora presidenta, hemos escuchado lo siguiente: "Nunca un gobierno hizo tanto esfuerzo en materia social como este". También escuchamos: "El gobierno destinó US\$ 50 millones al año para apoyar a la primera infancia a través de un plan inédito".

Esto, presidenta, es el relato, el anuncio, el eslogan. La realidad es que en 2021 había 32.000 niños y niñas que se encontraban en los quintiles más bajos. Se planificó atender solo a 17.500 y efectivamente se atendió un 9 %, o sea, a 2.894. Se planificaron 110 CAIF; se construyeron 30, pero en funcionamiento hay 17.

El INAU, señora presidenta, está en una situación de emergencia. El INAU de Soriano no es ajeno a esto. El personal es muy escaso, hace lo que puede, muchas veces se siente impotente ante una realidad que los

desborda. La superpoblación, el hacinamiento en algunos casos y el trabajo de meses de atraso requieren de más personal en todos los sectores. También faltan trabajadores sociales y psicólogos.

¡De la salud mental, ni hablar! Transcurren meses para conseguir un cupo, para ir a alguna clínica privada que se convierte -como han dicho algunos funcionarios- en una suerte de aguantadero por unos meses, para después volver sin ninguna mejoría. Estos centros, desbordados por la cantidad y por la impotencia, generan muchas veces episodios de múltiples violencias causados por la incapacidad del sistema para abordar esas problemáticas. Las consecuencias de estas violencias no acompañadas, no tratadas desde lo psicoemocional, después tienen que ver con el desarrollo del niño, con sus aprendizajes

Los recortes se evidencian no solo en personal y en la atención, sino también en la alimentación. Hay que racionar la comida y, en algunos casos, hay que pedir algún litro de leche a otro hogar porque alguno se quedó sin este producto.

En lo edilicio -hablando de Soriano- hay edificios vacíos en espera de refacción o de obras mayores, mientras se alquilan casas, locales, que no siempre son adecuadas para la atención de la población del INAU.

En cuanto a la tercerización del Plan CAIF, centros juveniles y clubes del niño, las OSC (organizaciones de la sociedad civil) están copando grupos, y muchas veces no son técnicos, sino quizá afines a lo religioso. Como a veces una OSC atiende cinco centros con solo dos personas en la gestión, ello sin duda deteriora la calidad del servicio.

En Dolores existe un centro pronto, ya para ser utilizado, para brindar el servicio, y no hay quien lo gestione. Quizá, sea bueno optar por que la gestión la lleve adelante una cooperativa de trabajo. Pero esto se ha negado sistemáticamente; es decir, lejos está que el sistema de protección esté más robusto.

A fin de año, integrantes del sindicato de INAU de Soriano convocaron a diputados y a ediles para presentar su angustiante situación. Lo lamentable es cómo el oficialismo reconoce la situación ante las cámaras de televisión o en discursos en que se comprometen a cambiar la situación. Pero no es una situación puntual; es un sistema; es una forma de gobierno que busca ahorrar a toda costa con algunos sectores, mientras se siguen postergando y vulnerando las infancias y las adolescencias sin prever el perverso costo que ese ahorro en el corto y mediano plazo tendrá.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Directorio y al Sindicato del INAU, a la filial de Suinau en Soriano y a la Junta Departamental de Soriano.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Antes de entrar al orden del día, quería decirles a todas y a todos que sobre su mesa, en su banca, tienen este material analítico de prensa que nos entregara la biblioteca del Palacio. Simplemente los invitamos a leerlo y a mirar cómo acceder a la información de prensa del día.

Muchas gracias.

Se entra al orden del día.

### 13.- Aplazamiento

En virtud de que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y en segundo término del orden del día, que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLIX Legislatura.

## 14.- Licencias.

### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalín.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Betiana Britos.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Nelly Beatriz Vinçon.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Carlos Malán Caffarel.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

Del señor representante Wilman Caballero, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Marcos Andrés Acuña Cuadrado.

Del señor representante Daniel Martínez Escames, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra González Antuña.

Del señor representante Óscar Amigo Díaz, por el día 10 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Camila Leticia Pérez Vergara, señor Luis Adriel Fernández Durán y señora Paula Pérez Lacués.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Milton Hernández.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Lourdes Ontaneda, señora Gloria Fuentes, señor Juan Marcelo González Evora, señora Adriana Costa, señora Karina Gómez y señora Laura Fernández.

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Soravilla Pinato.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Soravilla Pinato.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por los días 9 y 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora María Cristina Álvarez Vanzuli.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Francisco Enrique Beneditto.

Del señor representante Luis Gallo Cantera, por el día 9 de abril de 2024 y por el día 11 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Gabriela Garrido.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Del señor representante Ernesto Gabriel Otero Agüero, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Miriam Raquel Rodríguez Lérida, señora Norma Miriam Castro Moreira, señor Emilio Domingo Fuentes Espagnolo, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas, señor Daniel Larrosa, señor Hernán Bello, señora María Luisa Casalet Ravenna y señora Sofía Claudia Malán Castro.

Del señor representante Sebastián Valdomir Muslera, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Ismael Smith Maciel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas, señor Daniel Larrosa, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Hernán Bello, señora María Luisa Casalet Ravenna, señora Sofía Claudia Malán Castro, señor Julio Kronberg, señora Daiana Ferraro Silvera y señor Jorge Meroni.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por los días 9 y 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalie Irigoyen.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmini y señor Carlos Durán Claustre.

Del señor representante Pablo Viana, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

Licencia en misión oficial:

De la señora representante Ana María Olivera Pessano, por el período comprendido entre los días 24 y 28 de abril de 2024, para asistir a la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Willemstad, país de Curazao, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Ortiz García.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Lucía Fernanda Ubal Llanes.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por los días 9 y 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Lucía Etcheverry Lima, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

De la señora representante Cecilia Cairo, por el día 9 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Laureiro Casaña.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani y señora María Fernanda Cardona Fernández.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 15.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Sebastián Andújar sustituye al representante nacional Daniel Martínez Escames en calidad de miembro en la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia".

## 16.- Fallecimiento del señor senador Adrián Peña

**SEÑOR CERVINI (Walter).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CERVINI (Walter).**- Señora presidenta: lamentablemente, el día jueves 4 de este mes nos dejó físicamente nuestro querido amigo, el senador Adrián Peña.

Podríamos decir muchas cosas de Adrián. En lo personal, como amigo, digo que fue una persona humilde, trabajadora, cálida, atenta y preocupada por su familia, por sus amigos y por la gente; tenía una vocación de servicio que no es tan fácil encontrar.

En lo político, y hablando a nivel personal, digo que fue el líder a quien seguí y acompañé desde muy joven, en todo momento.

Los lugares de representación que ocupó no fueron, muchas veces, los más fáciles. Adrián Peña fue diputado en los momentos más difíciles de nuestro querido Partido Colorado. Fue secretario general en momentos difíciles. Cuando el Partido estaba acéfalo, hizo lo posible para que encontrara un camino y, así, prosiguiera hacia las elecciones. Hubo etapas muy importantes como, por ejemplo, las elecciones de los jóvenes en nuestro

Partido. Peleó mucho por ellas e hizo posible que se realizaran y se obtuvieran buenos resultados, a pesar de que se vaticinaba que era una misión imposible de lograr en el país.

Adrián fue, nuevamente, diputado y luego, senador. En determinado momento, fue convocado para ocupar una Secretaría de Estado: el Ministerio de Ambiente. Este fue un desafío tremendo, ya que esa Cartera recién se armaba. Luego, volvió al Senado.

Fue una persona con grandes facultades para intercambiar y dialogar en el sistema político; muchos de los que están aquí lo saben. Hoy, se ha hablado mucho al respecto; incluso, en el Senado se reconocieron los puentes que Adrián construía para lograr determinadas cosas.

Seguramente, con posterioridad, haremos distintos homenajes para reconocer a nuestro amigo, pero, también, a una persona que trascendió los colores del Partido Colorado. Adrián defendió las ideas del Partido, pero trascendió el sistema político uruguayo. Por eso, fue reconocido como hacía mucho tiempo que no se veía.

Como dije, más adelante le haremos algún homenaje, pero, ahora, queremos pedir a la Cámara que se realice un minuto de silencio para recordar la gran persona que fue Adrián Peña.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede.- Aplausos en la sala y en la barra)

—Gracias, señor diputado Cervini.

## 17.- Elección de cuarto vicepresidente

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de cuarto vicepresidente".

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Señora presidenta: el Partido Nacional propone, con mucho gusto, al diputado Pedro Federico Jisdonian para acompañarla desde la Vicepresidencia.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Por el diputado Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Para nosotros es, verdaderamente, un gusto votar a Pedro para asumir esta responsabilidad. Señora presidenta, junto a él vamos a compartir la responsabilidad, en nombre del Partido Nacional, en la Mesa que usted preside y que está integrada por distinguidos compañeros.

Sin lugar a dudas, Pedro es un hombre de referencia dentro del Partido Nacional. Es un hombre dedicado, trabajador y relevante desde el punto de vista político para el Partido Nacional en Montevideo. En la medida en que ha estado distinguido por la cercanía profunda con los nervios más tensos del gobierno, le ha tocado asumir responsabilidades muy importantes en esta Cámara, que ha sorteado a total satisfacción. Le tocó, nada más y nada menos que presidir la comisión que tuvo por cometido estudiar la reforma de la seguridad social. Muchos de los que estamos acá la integramos y le dedicamos mucho tiempo a una discusión muy compleja y difícil. A Pedro le tocó, nada más y nada menos que timonear dicha comisión.

Por lo tanto, es para nosotros un gusto votar a Pedro. Vuelvo a decir que es un fiel representante del Partido Nacional. Creo que va a colaborar mucho, que con su presencia va a distinguir aún más esa Mesa y que trabajará junto a usted, señora presidenta, de la mejor manera.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA VINÇON (Nelly Beatriz).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Pedro Jisdonian.

Además, siempre es bueno tener a un carbonero en la Mesa.

(Hilaridad.- Aplausos en la barra)

**SEÑOR VEGA (César).**- Con mucho gusto, por el vecino de piso y despacho Pedro Jisdonian como 4º vicepresidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con este acto estamos culminando la integración de la Mesa. Junto a usted, señora presidenta, todos tendrán que llevar adelante el trabajo de coordinación, dirección y administración de esta Casa, en un año que es muy particular.

Con Pedro hemos compartido y compartimos ámbitos parlamentarios, más allá, obviamente, del plenario. Por ejemplo, hemos estado en la Comisión Especial de Deporte y en otras comisiones que, como se señaló anteriormente, han tenido un particular y complejo trabajo. Lo cierto es que él las integró en forma más que idónea y, en algunos casos, las presidió.

Es un diputado con iniciativas legislativas y con acciones parlamentarias que lleva adelante siempre en forma positiva.

Su particular relación con los husos horarios, seguramente, no va a ser impedimento para que se sume al trabajo con su capacidad indudable y sea uno más en este equipo que se ha ido conformando. Creo que él aportará los equilibrios necesarios y las distintas lecturas, que son imprescindibles para llegar a una síntesis que asegure a todos los legisladores y a todas las legisladoras las garantías de que el trabajo se realice en forma ordenada, eficiente y de acuerdo con el Reglamento.

Así que, en verdad, saludo al Partido Nacional por esta propuesta, que es más que positiva.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, con mucho gusto. Le deseamos una proficua tarea complementando el equipo de Presidencia.

**SEÑORA TORRES (Nibia).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo muy buen desempeño en este nuevo desafío.

**SEÑOR TESTA (Carlos).**- Con gusto, por el señor diputado Pedro Jisdonian. Le deseo muchísimo éxito en la gestión.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

Señora presidenta: la felicito porque va a tener un buen valor en el equipo.

**SEÑOR SMITH MACIEL (Ismael).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).**- Por el señor representante nacional Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con placer voto al diputado Jisdonian. Creo que la bancada del Partido Nacional está proponiendo a uno de sus mejores hombres para ocupar la Vicepresidencia de la Cámara.

El diputado Jisdonian cumple a cabalidad con lo que uno espera de quien nos presida, circunstancialmente, cuando le toque actuar. Es un hombre apegado a derecho por su formación jurídica y es garantía del cumplimiento estricto del Reglamento de la Cámara, de las normas que nos rigen. Además, es un hombre de diálogo, que busca siempre los acuerdos y que tiende puentes. Por tanto, es, sin duda, garantía de que cuando los debates en este ámbito tomen cierto calor va a estar atento para procurar apaciguarlos. Hoy, se suma a un equipo que hemos votado para la Presidencia que reúne esas características.

No tengo dudas, señora presidenta, de que va a ser una enorme contribución al trabajo de esta Cámara, en un año tan particular como este, que es electoral y en el que, seguramente, tendremos acalorados debates. Así que vamos a necesitar una Presidencia que nos presida y nos ordene con cautela y con el ánimo de acercar posiciones y bajar tensiones.

Muchas gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR SANDER MACHADO (Raúl).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Pedro Jisdonian. Le deseamos mucho éxito en esta función tan importante.

Gracias.

**SEÑORA SALMINI (Ana Laura).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑORA RUIZ AMARAL (Lizet).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Voto con mucho placer por el diputado Pedro Jisdonian.

Primero que nada, felicito al Partido Nacional por la designación de este querido diputado. También felicito a su familia -tengo enfrente a alguno de sus integrantes: a Carolina, a María Clara y a sus papás, entre otros-, a toda su barra del Porvenir y a su gente querida, que lo acompaña día a día en su militancia.

Realmente, esta designación me da una profunda alegría.

Con el diputado Pedro Jisdonian nos conocimos en este período de gobierno. Trabajamos juntos en la Comisión de Legislación del Trabajo y, también, en la Escuela de Gobierno.

Francamente, debo confesar que hemos generado una muy linda amistad. Es una persona muy querible. Es muy buena gente. Es honesto, transparente e íntegro, aspecto fundamental para llevar adelante nuestra actividad política.

También es una persona que sabe ser ecuánime. Como bien decía el diputado Viviano, presidió, nada más y nada menos, que la comisión que estudió la reforma de la seguridad social. En ese momento, quedó demostrado cómo es el diputado Jisdonian frente a situaciones complejas. Podemos decir que es un hombre apegado a derecho y que, además, argumenta siempre de forma muy respetuosa. Es alguien que, sobre todo, respeta a su adversario, genera puentes y teje esos consensos fundamentales, que son tan importantes a la hora de llevar adelante nuestra actividad diaria en esta Casa.

Señora presidenta, con mucha alegría lo voto. Estoy muy orgullosa por esta asignación; se lo dije hoy, más temprano.

Nuevamente, felicito a su familia. Lo digo porque nuestras familias son un puntal fundamental para que podamos llevar adelante nuestra tarea.

Muchas gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR ROEL BOTTARI (Gastón).**- Por el representante nacional Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Estaba pensando hace cuánto tiempo que conozco a Pedro Jisdonian, y hace cerca de quince años. Cuando arrancó mi militancia política ambos trabajábamos con un exservidor de esta Casa, y Pedro ya estaba ahí; era uno de esos jóvenes que destacaba en su militancia.

Aprovecho para saludar a su familia; en especial, a su hermano, que lo acompaña.

Creo que es uno de los legisladores que representa una generación que ha pisado muy fuerte en el Parlamento y ha tenido una labor muy seria. Me parece muy acertada su designación para integrar el equipo de la Presidencia y ocupar la Vicepresidencia de esta Cámara.

Le deseo el mejor de los éxitos en esta gestión.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Con muchísimo gusto y placer, por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Pedro es un hombre sumamente inteligente, muy trabajador. Lo conocimos en esta Legislatura cuando lo vimos trabajar en la Comisión de Legislación del Trabajo; aquí realizaba los informes de cada uno de los proyectos de ley.

Lo vimos trabajar todos estos años, pero muy especialmente, como se acaba de reseñar, en la reforma de la seguridad social. A nosotros nos tocó participar de esa reforma y la verdad es que Pedro la llevó muy bien, de forma excelente diría yo. Fue una reforma bastante compleja, sobre todo en lo que refiere a articular las propuestas y los posicionamientos de cada una de las bancadas, y estuvo a la altura de las circunstancias. Pudimos tener reforma de la seguridad social y fue muy importante el trabajo que realizó allí el diputado Jisdonian.

También tenemos que decir que ha tenido discursos memorables. Permítame mencionar que el primer gran discurso memorable fue con respecto a la historia y gloria de Peñarol. Quiero destacar que no solo lo hizo con mucha pasión, con un gran conocimiento de la historia de Peñarol y del fútbol uruguayo, sino con mucho respeto, y creo que eso también habla de las cualidades del diputado Jisdonian. Precisamente, algo que lo caracteriza en cada uno de los debates es el respeto al oponente, y eso es muy importante a la hora de construir consensos en política.

También tenemos el gusto de compartir el Grupo de Amistad Uruguay-Armenia, y tengo que decir lo que significa Armenia para Pedro. Obviamente, tiene que ver con su tierra y la tierra de sus ascendientes. Siempre se desempeña con mucho cariño, mucha admiración y mucho respeto por lo que significa toda esa historia de lucha de Armenia y también de sus propios ascendientes.

Hemos compartido muchas horas de trabajo y no tenemos ninguna duda, señora presidenta, de que Pedro va a realizar una enorme gestión y usted va a estar muy bien acompañada.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Votar a Pedro no es solamente un orgullo partidario. Es un compañero blanco, blanco y herrerista, de esos que en el día de hoy reivindican las ideas de los caudillos, y lo hace día a día con orgullo, sin ningún temor y sin ningún prurito, para solucionar los problemas de la gente.

En ese sentido, compartí con Pedro, si no toda, casi toda nuestra militancia político-partidaria.

A Pedro lo conocimos a finales del año 2000 en un hecho que no era agradable, producto del fallecimiento de su abuelo, don Lázaro Takessian, otro gran blanco. Al igual que su abuelo, él quiso ser servidor del Partido Nacional y eso fue lo que le motivó a empezar con la militancia política. Ahí nos conocimos y transitamos muchos años de esa juventud rebelde, contestataria dentro del Partido Nacional.

Luego, el propio desarrollo de nuestra vida política nos llevó por diferentes caminos en cuanto a las agrupaciones, pero siempre con el mismo compromiso político-partidario para con nuestra colectividad y el país.

Hablar de Pedro y de esa juventud nos hace recordar a sus padres, Adriana y Walter, que fueron como nuestros padres, porque buena parte de nuestro trabajo político y de nuestra vida juvenil la pasábamos en su casa; a su hermano, Walter, y a Carolina, a María Clara. Realmente es una familia con la cual nos sentimos muy queridos y, a su vez, le tenemos un amor muy profundo.

Hoy Pedro viene a ocupar esta responsabilidad con el afecto familiar, con el respaldo político de su agrupación y de su partido, pero con la enorme tranquilidad para nosotros y para todos sus compañeros de que al momento de ejercer la responsabilidad lo va a hacer como siempre, dando todo de sí y cumpliendo con el deber.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Tuve la posibilidad de conocer a Pedro en mi regreso a esta Cámara no hace tanto tiempo.

Me encontré con un legislador de diálogo, que discute con sus principios, con su forma enérgica de debatir algunos temas, pero con muchos códigos políticos para consensuar y analizar. En esa comisión se desarrolló con apertura, compartimos nuestras posiciones y pudimos intercambiar.

Eso demuestra las características de un legislador que siempre tiene una buena actitud para conversar. Siempre estamos hablando de un amor que tenemos, que es Peñarol. A veces, bromea conmigo y me dice que lo sigo, porque es verdad: compartimos dos o tres comisiones y estamos siempre juntos.

Sinceramente, señora presidenta, se va a encontrar con un legislador que va a aportar muchísimo en la conformación de este equipo de trabajo.

Felicitaciones a Pedro y a su sector por elegirlo.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA RAPALIN (Lourdes).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR RADICIONI CURBELO (Javier).**- Con mucho gusto y agrado por el representante nacional Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Considero que está altamente capacitado para la misión que le encomendó el Partido de integrar una Mesa de notables, como la que se viene desarrollando hasta ahora. La frutilla de la torta tenía que ser Pedro Jisdonian, quien estará a la altura de una Mesa de ese nivel, en un año tan especial como el electoral. Seguramente, se van a dar discursos acalorados y necesitamos contar con gente que tenga la ecuanimidad, la experiencia y el saber para poder conducir a este Cuerpo a mejores resultados.

Con gran placer y orgullo, le deseo el mayor de los éxitos.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Pedro es un joven referente del Partido Nacional a quien conocimos en esta Legislatura.

Claramente ha mostrado sus dotes y se ha destacado en la Presidencia de varias comisiones, particularmente, la de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, en la cual ha sido referente todo este tiempo, y en la comisión especial que analizó la reforma de la seguridad social, cumpliendo con una tarea realmente muy importante durante este período parlamentario, con la aprobación de una de las leyes que la bancada de gobierno señala especialmente como un mojón dentro de los objetivos que se había planteado al comienzo del gobierno. Asimismo, integra la Comisión de la Escuela de Gobierno, que ahora preside. En fin, creo que en todas esas circunstancias ha marcado su destaque.

Es, además, como ya se ha dicho, representante de una comunidad que hace muchos años está afincada en nuestro país, una comunidad querida y respetada, como es la Armenia.

Nuestras felicitaciones a Pedro por esta distinción que le hace su partido, el Partido Nacional, al promoverlo como 4° vicepresidente de la Cámara de Diputados.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR PITETTA (Ernesto).**- Por el señor diputado Jisdonian, a quien le deseo la mejor de las suertes.

**SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian

Saludamos a su familia y a sus amigos. Felicitamos a su sector y a su partido por el importante y merecido reconocimiento al trabajo legislativo y político del diputado Jisdonian.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA PÉREZ FORNELLI (Dayana).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Voto para cuarto vicepresidente de la Cámara de Representantes al diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo buena gestión.

**SEÑORA PERCO (Joanna).**- Con mucho placer y alegría por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Además de un hombre joven, es un hombre muy enérgico; le gusta trabajar mucho.

Lo conocí cuando comencé mis primeros pasos en esta Casa. Siempre estuvo dispuesto a enseñar y a dar oportunidades, como si me conociera de toda la vida, y eso acerca a la gente.

Es un hombre ameno, comprometido con su Partido y con su familia. Me consta que él permanece muchas horas trabajando acá y que su familia siempre está presente de una u otra manera. Por estos motivos, también queremos saludar a su familia.

Le deseamos el mejor de los éxitos. Va a enriquecer esta Mesa. Me pone muy contenta que sea Pedro.

Felicitaciones, Pedro.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y lo hago con mucho gusto. Él se ha ganado en estos años el respeto y la estima de toda la Cámara y no dudamos de que tiene todas las cualidades intelectuales y morales para garantizar un buen desempeño de la Presidencia cuando le toque actuar.

Muchas gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Pedro Jisdonian. Ya se han enumerado un montón de cualidades. Estoy seguro de que va a honrar el cargo, como corresponde.

Felicitaciones, Pedro.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR OLMOS (Gustavo).**- Con mucho gusto, por el diputado Pedro Jisdonian.

Aprovecho para saludar a su familia y a todos quienes lo acompañan. Le deseo el mayor éxito en su gestión.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con Pedro no hemos compartido ninguna comisión, pero casi les diré que comparto despacho porque su vozarrón traspasa las paredes. Yo estoy del otro lado y puedo decirles que trabaja desde que entra hasta que sale y que permanentemente tiene actividades en su despacho.

Cuando uno tiene que hacer este reconocimiento a los compañeros que son designados para integrar la Mesa, se pone a pensar qué momentos nos han marcado. Cuando veo a su nenita ahí, recuerdo cuando nació y nos cruzamos en el ascensor. Estábamos solos y vi cómo le brillaban sus ojos hablando de su niña; salía corriendo para estar con ella porque tenía compromisos acá y quería estar en todos lados al mismo tiempo.

Pedro pertenece a esa generación joven que viene pisando fuerte y que va a representar a mi Partido.

Con mucho orgullo puedo decir que me siento muy orgullosa -valga la redundancia- de estos jóvenes que nos van a representar en el futuro.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA NOGUEZ (Wilma).**- Con mucho gusto, por el diputado Pedro Jisdonian y le deseo muchos éxitos.

**SEÑOR MUJICA (Gonzalo).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

El diputado Jisdonian, como se ha dicho, notoriamente es representante de una nueva generación de diputados y en estos cuatro años que llevamos en el Parlamento ha tenido una actuación que se ha reseñado y que ha sido muy destacada.

Yo agregaría, simplemente, que además ha sido coordinador de la bancada y presidente de la departamental de Montevideo.

Si tuviera que destacar algo que a mí particularmente me parece importante es que Pedro es un dirigente territorial de Montevideo; Pedro es un dirigente de los que tienen su barrio, su gente, sus locales, su recorrida. Yo lo conocí en la campaña electoral de 2019 y me llamó mucho la atención esa cualidad. Es un dirigente, un joven que tiene esa peculiaridad de estar inserto en el territorio, como nos gusta a muchos.

Es un abogado joven que, como dije, ha tenido una gran actividad en la Cámara y que, seguramente, va a tener una actuación preponderante en las internas del Partido apoyando a su candidato dentro de pocos meses, con lo cual también podemos asegurar que va a tener un futuro muy importante en la vida del Partido Nacional y en la vida del país de aquí en adelante. Yo creo que esta posibilidad que le está dando el Partido de ser vicepresidente de la Cámara acompañando al equipo de Presidencia también le va a ayudar a seguir ese proceso de crecimiento y maduración que hemos estado viendo en estos cuatro años.

Por estos motivos, con muchísimo gusto, voto a Pedro para vicepresidente.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Nuestro voto es a favor de que el señor diputado Pedro Jisdonian ocupe la Cuarta Vicepresidencia.

Queremos felicitarlo y desearle éxito.

Me imagino la emoción de la familia y de toda su gente.

Yo no soy de ir al estadio, pero soy muy peñarolense. Él es el punto de crítica cuando nos va mal y el punto de alegría cuando nos va bien; él es el sostén, aquí, en el Parlamento. Es un gran compañero con quien compartimos alegría futbolística, así que le deseamos lo mejor.

¡Adelante!

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR MIRZA PERPIGNANI (Adel).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Más allá de las diferencias ideológicas, tenemos dos grandes coincidencias. La primera -no la más importante, sino la primera- es que somos manyas, carboneros. La segunda es que por las venas del diputado Jisdonian y por las mías corre sangre armenia, y lo he visto defendiendo a ese querido y amado pueblo armenio.

Muchas gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo muchos éxitos. Felicito a sus familiares y al Partido Nacional.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑORA MELGAR (Micaela).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, felicito al Partido Nacional por acercar al plenario esta propuesta y completar la Mesa. Siempre recordamos que es un excelente ejercicio democrático que hace este Parlamento.

Quiero saludar también a la familia y a todas las personas que vienen acá a celebrar esta instancia. Me parece muy importante que se valore la participación de un diputado en la representación pública del Parlamento, porque la Mesa también es una representación de todos nosotros y nosotras.

Participé de comisiones en las que Pedro era presidente y destaco su ecuanimidad, su respeto y también su capacidad de hacer chistes para que el ambiente de trabajo sea productivo. Eso es muy importante y creo que le va a hacer un aporte a la Mesa.

También conozco su labor sobre las cuestiones relacionadas al mundo del trabajo y, a pesar de tener discrepancias, valoro mucho su dedicación a ese tema.

Le deseo muchos éxitos en su tarea parlamentaria y moderados éxitos en la Libertadores, porque mi equipo también está en la Libertadores, aunque no soy de Nacional.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR MELAZZI (Martín).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

Como verás, Pedro, hay muchos manyas en este plenario.

Te deseo éxitos en tu gestión. Sé de tu capacidad de trabajo. Te deseo lo mejor.

Mucha suerte.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le auguro éxitos.

**SEÑORA MATO (Verónica).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con el señor diputado hemos compartido algunas instancias; creo que la más importante de ellas, obviamente, fue la Comisión Especial para la reforma de la seguridad social. Recuerdo una anécdota: al diputado se le complicaba el horario porque tenía que llevar a su pequeña niña, que ahora vemos acá. Así que es una alegría ver a su familia, a su hija, a todas las personas que lo están acompañando, que además aplauden, y eso demuestra mucho afecto, lo que en política habla de lo humano del diputado, que creo es muy importante, y refleja también la transparencia de su cara. Cuando al diputado algo le cae bien o le cae mal, se le nota enseguida.

Quiero saludar también a la comunidad armenia, que ha sufrido muchísimo.

Buena gestión, Pedro Jisdonian.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR MARTÍNEZ ZAQUIEREZ (William).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR LORENZONI HERRERA (Miguel).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo mucho éxito en la gestión, al igual que al resto de la Mesa ya electa.

**SEÑOR LÓPEZ (Narcio).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo mucho éxito. Felicitaciones.

**SEÑOR LIMA (Álvaro).**- Voto para el desempeño de esta Cuarta Vicepresidencia de la Cámara en este quinto año legislativo al señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseamos sinceramente un buen desempeño para este trabajo y esta responsabilidad que asume.

**SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo éxitos en la tarea.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Pedro Federico Jisdonian, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar tanto a Pedro como a su familia y a sus afectos porque es muy característico que en cada actividad, en cada jornada, ya sea de corte político o de corte personal, Pedro esté acompañado. Eso muestra una dedicación permanente de Pedro a estar en contacto con sus afectos, con la gente que lo acompaña y con la gente que lo quiere, y también la respuesta recíproca de toda esa gente que lo ha acompañado en cada instancia.

Hoy, Pedro, generarás una jornada de mucho orgullo partidario, orgullo como compañero de lista y también orgullo de ver cómo una persona va creciendo por motivo de su esfuerzo, de su trabajo. Y ese trabajo hoy desemboca en tener la oportunidad de ocupar un lugar de honor como es integrar el equipo de esa Mesa. Pedro se lo ha ganado en esta Casa y fuera de ella; en esta Casa se lo ha ganado por su esfuerzo y por su labor en diferentes comisiones; por una labor que no era fácil. Yo lo he hablado con él en diferentes ámbitos: cuando una persona debuta en su primera legislatura, le tocan diferentes desafíos -en comisiones, como le ha tocado a Pedro-, y lleva adelante el trabajo con excelencia y con dedicación, muestra sus características y sus cualidades personales.

El trabajo en esta Casa también se ve materializado en el reconocimiento de los pares, que se da dentro del Partido Nacional, que se da dentro de la coalición y que se da en la oposición, lo que muestra que, más allá de la coincidencia, de la diferencia, hay un respeto a ese trabajo, a ese esfuerzo, que hoy en un hecho de justicia va a desembocar en que conforme el equipo de la Mesa. Y ese trabajo que ha realizado Pedro, como decía recién, debutando -que no es fácil cuando se es oficialismo; creo que es peor o más complejo cuando la primera legislatura es dentro del oficialismo que cuando es dentro de la oposición-, lo ha desarrollado con la excelencia que les comentaba.

Hay un trabajo que es el de las características que debe tener todo dirigente político: el trabajo fuera de esta Casa, el que permite escuchar, el que permite estar en contacto con la gente para que, después, cuando se llega a esta Casa, se pueda cumplir con las demandas y solicitudes de la ciudadanía. Ese trabajo Pedro también lo ha desarrollado con excelencia. Lo hemos visto, lo he visto -no me lo comentaron-, permanentemente recorriendo distintas ferias, acompañando, escuchando las diferentes solicitudes y no en vano, como dirigente político, con el correr de los años, ha mantenido locales y un contacto constante con las personas.

Por eso, estamos llevando adelante en la jornada de hoy un acto de justicia que es un orgullo para él, para su familia y para todos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR LAUREIRO CASAÑA (Walter).**- Por el representante nacional Pedro Jisdonian.

**SEÑOR KRONBERG (Julio).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo una buena gestión.

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- Por el diputado Martín Alejandro Lema.

(Hilaridad.-Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑORA IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseamos mucho éxito en su gestión.

**SEÑORA HUGO (Claudia).**- Con mucho gusto, por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo el mayor de los éxitos en la gestión.

**SEÑOR HERNÁNDEZ (Milton).**- Con mucho gusto, por el señor Pedro Jisdonian.

**SEÑOR GUERRERO (Gustavo).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, augurándole muchos éxitos en esta nueva gestión.

**SEÑOR GUADALUPE (Eduardo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

La Vicepresidencia va a estar en muy buenas manos. Lo conozco hace más de un año y he descubierto a un gran dirigente político. La renovación del Partido está asegurada. Quiero mandar un saludo a su familia y a la comunidad armenia.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Comparto plenamente los argumentos y fundamentos que han dado no solamente los compañeros del Partido Nacional, sino del resto de las bancadas. Pedro tiene todas las condiciones para ejercer ese cargo de la mejor manera.

**SEÑORA GONZÁLEZ ANTUÑA (Sandra).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo muchísimo éxito. Felicitaciones a su familia y amigos. Nos consta el trabajo que hace en territorio. Sabemos que este va a ser un logro muy importante.

(Aplausos en la sala y en la barra.)

**SEÑOR GIANOLI (Gabriel).**- Por el diputado Jisdonian, y voy a fundar el voto.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Álvaro Viviano)

—Hoy es un día de felicidad para el Partido, pero sobre todo para la militancia; esa que abraza la bandera de nuestro Partido en cada rincón del departamento y del país porque Pedro, en esencia, más allá de las características que lo adornan como profesional y parlamentario, es un militante. Esta es una enorme señal para nuestro Partido. Aquellos que andamos y transitamos la calle con la gente, nos identificamos con él porque hemos estado en muchísimas batallas, y hay muchísimas batallas por dar. Hoy, nos sentimos felices y le auguramos el mayor de los éxitos.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR GERIBON HERRERA (Gonzalo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con mucho orgullo por todo lo que se ha dicho, voto por un gran compañero, uno de nuestros mejores hombres del Partido, la nueva generación del Partido Nacional. A su vez, como dije anteriormente, es un gran compañero; cuando llegamos a esta Casa nos recibió y nos ayudó a transitar los primeros pasos. Asimismo, cuando compartimos la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, y alguna otra, siempre fue un gran compañero, ayudando en la labor, y eso lo enaltece, más allá de que también es hinchado de un gran cuadro.

Por todas esas cualidades, por todo lo que se ha hablado -por esto último también-, voto a cabalidad, sabiendo que la Mesa se va a conformar con un gran dirigente, muy ecuánime y, a su vez, muy trabajador. Sin duda, en este año que será complicado nos va a tener paciencia para poder dirigir las sesiones de la Cámara.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR FUMERO (Alberto).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseamos buena tarea.

**SEÑOR GERHARD (Daniel).**- Por el representante Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Con Pedro compartimos la tarea de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social; venimos trabajando hace cuatro años en ella. Si hago memoria o breves balances, diría que en los proyectos pequeños, de corto alcance, coincidimos y votamos juntos. En los proyectos más trascendentes de estos años, siempre hemos discrepado, empezando por el de teletrabajo, siguiendo por el de personería jurídica de los sindicatos y finalizando por el de negociación colectiva. A él le tocó realizar el informe en mayoría y a mí el informe en minoría. Y bueno, en los temas más importantes hemos discrepado, yendo a la esencia de la mirada.

De todas formas, puedo decir que viene siendo un gusto compartir la Comisión con Pedro, a pesar de esas discrepancias, porque es una persona consistente y coherente. En el próximo proyecto puedo adivinar qué es lo que va a fundamentar porque es coherente con lo que piensa. Además, siempre ha sido serio y honesto en el trabajo, no intenta vender gato por liebre; esos son argumentos más que suficientes para votar tranquilo a Pedro Jisdonian.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR FUENTES (Pablo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑORA FERRARI (Gletel).**- Con mucho agrado y alegría, por el señor diputado Pedro Jisdonian; un gran compañero del Partido Nacional, un luchador. La verdad que es un agrado haber participado con él, no solo en este ámbito, sino en el del Directorio del Partido Nacional.

¡Felicitaciones, Pedro!

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Quiero decir que no lo tengo al costado a Pedro, pero lo tengo enfrente, así que también escucho su vozarrón.

No compartimos ninguna comisión, pero sí el amor por el querido Partido Nacional. Siempre me ha respondido el teléfono, a pesar de no compartir comisiones y de conocernos de esta legislatura. Me ha ayudado mucho en cuanto a los temas del fútbol, cuando lo precisamos, si bien tampoco compartimos su pasión por el mismo cuadro.

Solo quiero decir que me llena de amor que esté toda esta gente, toda esta militancia. Son muy importantes para todos nosotros, me imagino que para Pedro también. Además, está su familia; cuando hablamos de su gordita, a él le cambia la cara e inmediatamente agarra el teléfono y muestra una foto de ella.

Sin duda, es un gran día para vos, compañero, y sabemos que lo vas a hacer lo mejor posible.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).**- Con mucho gusto, por el compañero legislador Pedro Jisdonian, y le deseo muchísimo éxito. Sabés, Pedro, que no soy de hablar mucho, pero sé que sos un gran trabajador y que vas a cumplir muy bien la tarea que se te encomienda.

(Aplausos en la barra)

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Ana María Olivera Pessano)

**SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Votamos al amigo Pedro Jisdonian con mucha convicción pero, sobre todo, con mucha alegría. Creo que en ocasiones como esta se ponen de relieve las características de algunos actores políticos. Pedro tiene dos cosas que son fundamentales a la hora de elegir un vicepresidente que nos represente. Nos sentimos representados por su forma de actuar y de militar, y por la legitimidad; significa un enorme acto de justicia que Pedro Jisdonian esté sentado ahí en representación del Partido Nacional

Hoy todos los compañeros han resaltado las virtudes de Pedro. En esta actividad uno ve que hay actores políticos que tienen grandes dotes parlamentarias, y Pedro las tiene. También ve de los otros, de esos actores políticos que tienen tremendas dotes de dirigente, y Pedro las tiene, porque trabaja en territorio, porque quiere a la gente y está, permanentemente, cerca de ella; porque es un hombre que ha cultivado una historia dentro del Partido, llena de afectos y de respeto. No es casual que cada una de las votaciones en el día de hoy se haya llevado un aplauso. Además, esa gente lo quiere, lo respeta, lo admira y lo sigue hasta el día de hoy.

En un tremendo acto de justicia y de reconocimiento de sus pares y del Partido que lo pone a consideración del plenario, Pedro Jisdonian es nuestro nombre para el ejercicio de esta Vicepresidencia. Lo hacemos con convicción, con alegría y estamos orgullosos de que un representante con las características de nuestro compañero nos represente en este período.

Así que, éxitos en la gestión, Pedro.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Por el diputado Pedro Jisdonian. Me da mucho gusto que se termine de conformar la Mesa.

Felicito a su Partido Nacional, a sus compañeros correligionarios y a su familia. Sé que va a hacer una gran tarea por su capacidad de trabajo y de debate, y por su ecuanimidad.

Así que, ifelicitaciones, Pedro!

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR CORBO (Milton).**- Por el compañero y diputado Pedro Jisdonian para ocupar la Cuarta Vicepresidencia de la Cámara, y voy a fundar el voto.

Votamos con satisfacción y alegría por nuestro amigo Pedro, en primer lugar, porque es un gran tipo, un gran compañero con quien además, comparto dos pasiones -orgulloso de compartirlas-: ser blancos y de Peñarol.

Además, votamos con profunda convicción, porque Pedro reúne las cualidades más que adecuadas y suficientes para ocupar y desempeñar esta nueva tarea, esta nueva responsabilidad. Es un diputado joven, inteligente, trabajador, estudioso, cualidades que ha demostrado a lo largo de esta legislatura, sobre todo, como se decía acá, y lo compartimos, cuando presidió la comisión especial para la reforma de la seguridad social.

Por todo esto, votamos con gran alegría, con gran satisfacción, con gran convicción a nuestro querido amigo Pedro.

Le deseamos éxitos, saludos a su familia y a la gente que hoy acá lo acompaña la que, precisamente, está demostrando esa cercanía y militancia que también tiene Pedro.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR COLMAN (Mario).**- Por el compañero Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero destacar que, realmente, tenemos en la bancada a ese compañero que siempre empuja, que siempre está disponible, que siempre está trabajando muy preocupado, sobre todo, por su querido

Montevideo. Es un diputado inteligente, trabajador, dedicado, que sabe jugar en equipo. Será por eso que le gusta tanto el deporte; uno siempre lo ve jugando, siempre empujando, siempre dispuesto a dar una mano, a colaborar, preocupado por los temas que, verdaderamente, hacen a la labor parlamentaria.

Lo hemos visto, sobre todo, destacarse y realizar un gran desempeño en la Comisión de Legislación del Trabajo. Me parece que este es un merecido reconocimiento a una persona joven, trabajadora que se destaca dentro de nuestra bancada y este Parlamento. Así que con mucho gusto voto por el compañero. Le deseo éxito en el desempeño de sus tareas.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo una muy buena gestión.

**SEÑORA CHALART BAUER (Paula Yanet).**- Por el diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Con mucho gusto, por el diputado Pedro Jisdonian, y rápidamente voy a fundar el voto.

A Pedro lo conocemos desde el arranque de esta legislatura; trabajamos juntos en la Comisión de Legislación del Trabajo. Sabemos del compromiso con su partido, de su trabajo en el territorio. Conocemos su trabajo militante, que viene desde hace mucho tiempo.

Quiero reconocer y saludar a la familia, que es un sostén importante para la tarea política que viene realizando.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR CAPORALE (Marcelo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian.

Felicito al Partido Nacional por la elección; saludo a la familia y amigos. Felicidades, Pedro. ¡Merecido! ¡Enhorabuena al Partido Nacional por la elección!

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).**- Con mucho gusto, por el representante nacional Pedro Jisdonian. Felicito al Partido Nacional, a sus compañeros de militancia y a su familia, y le deseo muchísimo éxito en la gestión; sabemos que lo va a tener.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR CAL (Sebastián).**- Con mucho gusto, por el diputado Pedro Jisdonian.

Aprovecho para saludar a su familia y a los correligionarios que lo acompañan en las barras, y le deseo mucho éxito en la tarea que se le encomienda.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR CÁCERES (Fernando).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y le deseo un excelente desempeño en el ejercicio de esta responsabilidad.

**SEÑORA BURGOA (Laura).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

A esta altura de la votación no puedo ser muy original con respecto a lo que viene diciéndose de la persona de nuestro compañero, pero intentaré hacer un resumen de las cualidades, los atributos y las características de su persona y su trabajo, que por supuesto ratifico.

Se ha dicho de él que es trabajador, compañero, responsable, conciliador, íntegro, buena persona, familiar, cercano a la gente, y el representante de una nueva generación de políticos.

Por lo tanto, su designación hoy para terminar de conformar la integración de la Mesa corresponde a un reconocimiento bien ganado por su trayectoria política, de la que nos sentimos orgullosos, ya que pertenece a nuestro Partido y a nuestro sector.

Le auguramos el mayor de los éxitos y lo felicitamos.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA BARREIRO (Gabriela).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo éxitos en su gestión.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Con muchísimo gusto y muchísima convicción, por nuestro compañero, el diputado Pedro Jisdonian, y quiero fundar el voto.

Por supuesto, me sumo a todos los adjetivos y calificativos positivos que han dicho los colegas de la Cámara, ya que Pedro, por sobre todas las cosas, es un gran compañero y un gran trabajador.

Por lo tanto, el reconocimiento que se le está haciendo el día de hoy, precisamente, es al mérito y a la confianza que debemos tener los compañeros del Partido Nacional para designar a alguien y para que el resto de los partidos políticos también se acoplen a ese acuerdo.

Pedro ha trabajado muchísimo durante este período, por lo que creo que se lo merece con creces.

No quiero hacer de esto una causa futbolística, pero no puedo compartir con algún legislador que dijo que su mejor discurso fue hecho en un momento en el que estaba enfervorizado; creo que las excepciones hacen las reglas, y los legisladores también tenemos momentos de irracionalidad, y a Pedro se lo podemos permitir.

Solo quiero decir que llevará a cabo una gran gestión y que será un gran compañero de la Mesa. Además, como dije en las anteriores ocasiones, señora presidenta, tiene un equipo acorde a la altura de las circunstancias.

Pedro: felicitaciones; contás con nuestra experiencia y con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).**- Con gusto, por el diputado Pedro Jisdonian; le deseo éxito en su gestión, y creo que va a ser un buen aporte al equipo de la Presidencia que, por otra parte, tiene una mayoría tricolor.

Saludos, Pedro.

**SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo mucho éxito, y voy a fundar el voto.

Con Pedro hemos compartido varias comisiones, y sabemos que va a aportar mucho a la Mesa, tal como dijimos anteriormente con los demás integrantes del equipo.

Pedro: mucho éxito, y esperamos que trabajes de la misma manera que en las comisiones -como dijeron algunos diputados-, pero que te saques la rayada.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA ÁLVAREZ VANZULI (María Cristina).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, a quien le deseo mucho éxito en esta nueva gestión.

**SEÑOR ALGORTA (Felipe).**- Por el diputado Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Voto por mi querido amigo Pedro, con quien nos conocemos desde nuestros inicios en la militancia.

Este reconocimiento que le otorga el Partido es de justicia, porque es un tipo jugado, un labrador y un gran amigo de sus amigos. Además, en estos años se ha especializado para poder aportar una impronta muy interesante a este Parlamento.

Por lo tanto, Pedro, te deseo el mejor de los éxitos y, al contrario de lo que dijo el legislador que hizo uso de la palabra anteriormente, la rayada no te la saques.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).**- Por el representante Pedro Jisdonian.

Mis saludos al Partido Nacional, especialmente a su familia, aquí presente, y particularmente a la gran familia de la comunidad armenia, a quien ha sabido representar.

Un fuerte abrazo y éxito.

Gracias.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR AITA (Ubaldo).**- Por el diputado Pedro Jisdonian para desempeñar la Cuarta Vicepresidencia en este período legislativo, y voy a fundar el voto.

Naturalmente, lo felicito a él y a su familia, y le deseo éxito.

No conozco directamente al diputado Jisdonian porque no hemos coincidido en ámbitos parlamentarios en los que se generan relaciones más cercanas, pero hago confianza en todas las condiciones y virtudes que se destacaron de su persona para desempeñar esta tarea.

Por otra parte, también quiero referirme a su condición de militante de la causa de un pueblo que tiene en su historia enormes tragedias y que -como otros pueblos lo harán, seguramente- supo resistir a ellas; me refiero al pueblo armenio.

Ojalá que esta designación, de alguna manera, sea una reivindicación para los pueblos que sufren en el mundo; quizás desde lo simbólico pueda tener esa significación.

Sinceramente Pedro, te deseo muchísimo éxito.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Con muchísima alegría y hasta con emoción, por mi compañero y amigo Pedro Jisdonian, y voy a fundar el voto.

Ustedes dirán cómo es posible que en tres o cuatro años se haya forjado esa amistad, teniendo en cuenta que a nosotros nos tocó ingresar al Parlamento un año después, pero en Pedro encontré a un compañero, a un amigo. Él se ríe cuando digo que terminé siendo pedrista.

Por lo tanto, con muchísimo gusto voto por Pedro, porque cumple con la diputación por completo, ya que se preocupa por representar a la gente y por desempeñar con responsabilidad y compromiso el trabajo parlamentario en las diferentes comisiones. Además -ya lo han dicho-, es sobre todo un gran militante; es de aquellos que no se olvidan de que estamos acá por un montón de gente que lo hizo posible, y entre ese montón de gente, por supuesto, incluimos a nuestras familias, ya que quienes nos dedicamos a la actividad política, que muchos hoy ven como degradada, dejamos de estar con ellas para militar por el bien de la gente, y esas personas tendrían que saberlo.

Y así es Pedro: el buen legislador, el buen compañero y el amigo.

Nos ha tocado compartir comisiones, como la Comisión para la reforma de la seguridad social; nos ha tocado compartir en mi departamento, más allá de sectores o de lugares, porque no siempre hemos estado en

la misma línea dentro del Partido. Pero sí quiero decir que sentimos un profundo orgullo y felicitamos a nuestro Partido porque definitivamente se completa el cuadro de honor de la Mesa para este último período.

Así que estoy muy feliz y, por supuesto, quiero decirle a Pedruchi, como le digo a veces, que todo esto nada tiene que ver con nuestro corazón bolso hasta la muerte.

(Hilaridad)

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR OLANO LLANO (José Quintín).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, a quien quiero felicitar. No lo conozco íntimamente, pero si estuviera en su lugar me sentiría muy orgulloso por los sentimientos que despierta en sus compañeros y sus adversarios y por las palabras que se han vertido acá.

Como soy más viejo, le quiero recordar que un blanco completo es hincha de Nacional.

(Hilaridad.- Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR RUIZ (Federico).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian, con mucha alegría, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar al Partido Nacional por la elección, por haber propuesto a uno de sus mejores hombres para esta tarea

Hemos compartido alguna experiencia con Pedro y es una persona sumamente trabajadora, responsable y con un sentido del humor extraordinario. Así que voto a Pedro con muchísima alegría. Lo abrazo, lo saludo y lo felicito.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Por el señor diputado Pedro Jisdonian.

Primero que nada, quisiera saludar a quienes nos acompañan en el palco derecho, sus familiares: Walter Jisdonian -su padre-, Adriana Takessian, Silvia Hornes, María Clara Jisdonian -la niña, que debe andar por ahí-, Carolina Reyes, Walter Jisdonian y Fiorella Cabalo. También nos acompaña Mariam Gevorkyan, encargada de negocios de la Embajada de Armenia. Con Mariam nos vamos a encontrar -y ya aprovecho a decírselos a todos- el próximo 23 de abril, en la antesala, para la conmemoración del genocidio del pueblo armenio.

En el palco izquierdo nos acompañan Álvaro Alonso, ex ministro de Trabajo; Walter Sobrero; Ricardo Lorbeer y Gastón Capalvo.

Dicho esto, diputado Jisdonian, usted sabe que a los diputados y a las diputadas de Montevideo nadie nos conoce. Y si uno sale a la calle y le pregunta a alguien: "¿Qué diputado o diputada conoce de Montevideo?", es difícil que responda. Yo no conocía a Pedro Jisdonian más que por un muro que veo cuando voy por Hocquart hacia La Blanqueada, que está siempre pintado, repintado y vuelto a pintar, cosa que no es común. ¡Y miren que recorro bastante Montevideo! Además de todo eso, nos hemos cruzado con Pedro en distintas veredas, él repartiendo volantes y yo también.

Por tanto, quiero reconocer en el diputado Pedro Jisdonian una cualidad que no debemos perder ninguno de los que estamos aquí, que es ser militantes de nuestras causas, las que sean. Y en ese sentido, quiero saludarlo.

Por otro lado, más allá de este equipo que estamos conformando, a mí ya me tocó trabajar con Pedro; fui su vicepresidenta en la comisión que trabajó en la reforma jubilatoria y, por lo tanto, me hizo correr bastante.

(Hilaridad)

—El 1º de marzo, cuando recién asumí este cargo, también me hizo correr bastante porque enseguida tuvo la idea del homenaje a Perciavalle -por ahí andaban los organizadores-; o sea que también resalto su capacidad, su iniciativa; rápidamente me hizo poner en marcha en el rol que me toca jugar.

Pedro Jisdonian: realmente, seas bienvenido a este equipo, siempre con esa sonrisa permanente, y más en el día de hoy, porque todos los seres humanos, hombres y mujeres, necesitamos del reconocimiento de nuestros pares.

Felicitaciones a ti, a quienes te han propuesto y a quienes hoy te acompañan.

Ahora me toca seguir con la parte formal.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa y un señores representantes: noventa lo han hecho por el señor representante Pedro Jisdonian y uno, por el señor representante Martín Lema".

—En consecuencia, queda electo el señor representante Pedro Jisdonian como 4º vicepresidente para el Quinto Período de la XLIX Legislatura.

(Aplausos en la sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- ¡Qué difícil es hablar después de esto que me tocó vivir! La verdad es que si logro desenredar el nudo que tengo en la garganta me voy a considerar como cumplido.

Por supuesto que siempre corresponde, en estos casos, el agradecimiento, primero, a todas las autoridades que nos han estado acompañando en la jornada de hoy y muy especialmente a los colegas, diputados y diputadas, que realmente han sido muy generosos con sus conceptos. Como decía la diputada Olivera, siempre es muy gratificante recibirlos y la verdad es que nos llena de orgullo y de responsabilidad, porque creo que en estos casos es muy importante la construcción de esa convivencia que es fundamental para el desarrollo de nuestra función.

Obviamente, debo agradecer a mi querido Partido Nacional por haberme propuesto, un Partido que desde nuestros primeros momentos abrazamos con mucho amor por lo que significa para nosotros el Partido Nacional. Estar ocupando hoy, en este lugar, un sitio de responsabilidad en nombre del Partido Nacional, obviamente, es un gran orgullo, pero sobre todo es la realización o la prueba de que estamos por el camino correcto; hemos aprendido de nuestros mayores el legado que nos dejaron de respeto a la libertad, de respeto a la democracia y de defensa de las leyes. Realmente, es muy gratificante recordar a muchos que están y a otros que no, pero que sin lugar a dudas han dejado huellas en todos nosotros.

Además de lo que significa el apoyo del Partido, el apoyo de mi sector, Aire Fresco, de la lista 404, de todos los compañeros que hoy nos están acompañando...

(Aplausos en la barra)

—...y que realmente nos acompañan siempre y confían en nosotros, créanme que esta es una responsabilidad de esas lindas. Cuando alguien abraza la actividad política de muy joven, como lo hicimos nosotros, en ese deambular, en esos años, muchas veces pasa situaciones lindas y otras no tanto. La política, muchas veces, como dice mi amiga Juditha Varela, es como un electrocardiograma, a veces nos toca estar acá y a veces nos toca estar allá, y sobre todo en ese momento en el que no estás arriba es donde realmente mirás a tu lado y ves a esa gente que te viene acompañando durante tantos años, que es la que te empuja para poder seguir.

Me toca agradecer a mi equipo de colaboradores; uno no está acá trabajando solo, uno necesita tener ese respaldo, tener ese círculo de confianza que le ayude a llevar adelante la labor, y esta es una labor de equipo. Por eso, me parece de orden y más que merecida la mención a sus integrantes.

Obviamente, vaya mi profundo agradecimiento para mi familia: para mi madre, Adriana; para mi padre, Walter; para mi hermano, Walter, y sobre todo para Carolina y para María Clara, que son mi orgullo, que son...

(Aplausos en la barra)

—...las que tienen que bancar las ausencias, los malos humores, los buenos humores. Más que nada quiero destacar eso, lo importante que es para las familias de todos los que estamos acá esa renuncia que hacemos en nombre del servicio, de la vocación de servicio, de ayudar, de estar, de vivir para los demás, lo que sin lugar a dudas hace que llenemos nuestras vidas, restando a los que más queremos. Este es un momento más que importante para señalarlo. Sin ellos no hubiéramos podido hacer la carrera política; sin el trabajo de mis padres no hubiéramos podido estudiar y lograr nosotros nuestros trabajos, no hubiéramos podido militar. Por supuesto, también vaya nuestro agradecimiento a mis abuelos que aunque no estén físicamente en nuestra vida, siempre nos están acompañando.

(Aplausos en la barra)

—Claramente, nuestra labor será acompañar lo que va a ser, sin lugar a dudas, una gran gestión por parte de la diputada Ana Olivera, quien con su dilatada trayectoria, con su experiencia, con su capacidad de trabajo -ella dice que yo la hice trabajar, pero ella también es mucho de hacer trabajar a todo el mundo y eso está muy bueno porque a los que nos gusta estar en constante movimiento, encontrar gente así siempre es una buena noticia- marcará las pautas que estime y estaremos a su disposición para lo que podamos colaborar.

Hoy estamos en este lugar, pero en lo que hemos hecho principal hincapié casi todos los que hemos hablado en esta sala es, justamente, en esa tarea militante que hemos desarrollado todos los que estamos acá, en ese afán por estar siempre donde haya gente que necesite tener una persona para conversar, una persona para hacer un pedido, aunque más no sea para desahogarse. Esta labor es muy importante para mucha gente y hace que nosotros reivindicemos la tarea política, que se trata del servicio, de dar. Muchas veces es denostada, muchas veces uno cae en situaciones que son realmente desagradables, pero me parece que todos nosotros acá, como diputados, como representantes del pueblo tenemos que ser celosos defensores de la institucionalidad y de todo lo que representa ser, justamente, un diputado de la nación.

Sin lugar a dudas, esta democracia que vivimos y para la cual nosotros tenemos que ser principales soldados a la hora de su defensa -ya sabemos lo triste que fue para nuestro país atravesar por circunstancias muy oscuras en las que no existían estos ámbitos- es el sistema, es la forma idónea, acá y en cualquier lado del mundo, ya que los ciudadanos tienen el derecho de elegir a sus representantes; yo soy un convencido de esto. La democracia uruguaya es un ejemplo en el mundo y es un orgullo para todos los uruguayos cuando vamos al exterior, ya que recibimos los elogios de los extranjeros. Nosotros siempre tratamos de construir más allá de las diferencias políticas que tenemos, que son muchas con muchos de los que están acá, en esta Cámara, siempre primando el respeto, primando la convivencia. Y nótese que he dicho "convivencia" y no "tolerancia". La convivencia es algo mucho más profundo, que tenemos que construir y tenemos que estar convencidos de que las distintas situaciones por las que pasa la República, por las que pasa la patria son circunstancias que atravesamos y de las que se sale todos juntos. No puede estar uno bien y otro mal; la democracia, la libertad son deberes y son derechos que tenemos que defender entre todos.

Estamos finalizando este año el último período de esta Legislatura, que creo que estuvo caracterizada por esa pluralidad de la que les hablaba hoy, por esa libertad que hemos tenido todos de expresarnos; hemos pasado por distintos cambios muy importantes; hemos avanzado, como se dijo hoy, en reformas de la seguridad social, en reformas de la educación; hemos tenido la votación de la Ley de Urgente Consideración. Creo que todos estos son temas muy importantes para la República, temas que han pasado por esta Casa y, más allá de las distintas posiciones plasmadas por cada uno desde su lugar, creo que hemos tenido un debate que ha sido muy prolífero en su contenido y sobre todo también muy útil e importante para mejorar la calidad de vida de los uruguayos, que es lo que nos desvela a todos, y no tengo dudas de que es de esa manera.

En nuestro trabajo en las comisiones, que es el trabajo de todos los días, pude apreciar de parte de todos los diputados de todos los partidos el cariño, el respaldo y sobre todo la fraternidad necesaria para poder desempeñarme de la mejor manera.

Creo realmente que la jornada de hoy me va a quedar grabada en la mente, lo cual es un compromiso para seguir adelante, un compromiso para seguir creciendo.

Quiero dedicar también un especial agradecimiento a muchos legisladores que hicieron mención también al origen de mis ancestros que es la lejana Armenia, que lamentablemente hoy, al igual que al inicio del siglo XX, está pasando por circunstancias muy dramáticas. Quizás muchas veces no llegan las noticias, tal como pueden difundirse de otras partes del mundo. Realmente, la situación que hoy persiste, de incertidumbre, de violencia, de intolerancia por parte de Azerbaiyán y de sus cómplices tiene que ser atendida y tiene que ser condenada como corresponde porque, tal como dije hoy, más allá de lo que pueda pensar cada uno, más allá de lo que pueda ser una ideología política, hoy en Armenia se está viviendo una situación muy dramática simplemente por el hecho de haber nacido dentro de un territorio. Nosotros, como país que ha sido ejemplo en el mundo, siendo el primer país, el primer Parlamento en reconocer el genocidio del pueblo armenio perpetrado por Turquía, tenemos que ser parte fundamental en la lucha por el respeto de los derechos humanos y, sobre todo, por el derecho a vivir con libertad, con tranquilidad, a poder desarrollar nuestras actividades en paz; tenemos que ser ese buque insignia.

Hoy el mundo está viviendo una nueva guerra en Europa, lo que parecía algo muy lejano, pero lamentablemente estamos en esa circunstancia. Parece que nos cuesta aprender de los errores; hemos tenido que atravesar por circunstancias tan feas y tan dramáticas como las que han pasado muchos pueblos a lo largo de la historia de la humanidad y lamentablemente hoy muchos entienden que la solución a las diferencias es a través de las balas y a través de la violencia. En este momento en que se me está permitiendo dirigirme a ustedes desde aquí, desde este Parlamento, ese llamado a la paz, ese llamado a la convivencia hay que hacerlo sonar bien fuerte para que nuestro grito, el del Uruguay, llegue a todos los rincones del mundo.

Muchísimas gracias a todos por sus palabras.

(Aplausos en la sala y en la barra)

## **18.- Licencias.**

### **Integración de la Cámara**

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por los días 16 y 17 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 9 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Arretche, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Del señor representante Walter Cervini, por los días 9 y 10 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Diver Fernández y señora Noemí Pulitano.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, GUSTAVO GUERRERO".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 19.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"La Comisión Investigadora sobre Presuntas Irregularidades en la Administración de Ferrocarriles del Estado desde 2014 hasta febrero de 2020 estará integrada por los representantes nacionales Ubaldo Aita, Felipe Carballo Da Costa, Laura Burgoa, Ope Pasquet y Martín Sodano".

## 20.- Asuntos entrados fuera de hora

—Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Dese cuenta del asunto entrado fuera de hora.

(Se lee:)

### **"ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA**

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA CIUDAD DE QUITO - Condena. C/4273/2024

Autores: Rafael Menéndez, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez Da Costa Leites y María Eugenia Roselló.

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

INGRESO DE FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN QUITO EL 5 DE ABRIL DE 2024 - Condena. C/4274/2024

Autores: Micaela Melgar y Carlos Reutor.

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES".

## 21.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES

REPARTIDO N° 1096  
ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4273 DE 2024

IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN LA CIUDAD DE QUITO

Condena

---

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay DECLARA:

1. Su absoluta condena a la inaceptable irrupción de las fuerzas de seguridad de la República del Ecuador en la embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito.
2. Reivindicamos al asilo diplomático como un instrumento fundamental del Derecho Internacional y del respetuoso relacionamiento entre los Estados, ratificando que "la seguridad derivada del asilo no puede interpretarse como una protección contra las leyes y la jurisdicción de los tribunales legalmente constituidos".
3. Llamamos a todos los gobiernos a reafirmar las obligaciones suscritas en la Convención de Viena, la Convención sobre Asilo Diplomático y la Carta de la Organización de Estados Americanos, e instamos a respetar tanto sus estipulaciones como el espíritu de estas, toda vez que ello constituye un elemento esencial para asegurar la paz, la seguridad y la hermandad entre los Estados.
4. Convocamos a los gobiernos de Ecuador y de México a que resuelvan este diferendo a través de un diálogo constructivo que asegure la normalidad de sus relaciones de amistad y en acuerdo con las normas y principios del Derecho internacional y las del Derecho de asilo, ampliamente desarrolladas estas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a pedido del mismo Ecuador.
5. Invitamos a la comunidad internacional y a los Estados para que procedan a la revisión y a la actualización de las normas sobre Derecho de asilo, en modo tal que reflejen las previsiones de la Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**IVÁN POSADA**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA**  
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ  
**MARÍA EUGENIA ROSELLÓ**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El pasado viernes 5 de abril, fuerzas policiales ecuatorianas irrumpieron en la sede diplomática de los Estados Unidos Mexicanos en Quito, violentando la misma y desconociendo la inviolabilidad de toda sede diplomática según los principios y normas del Derecho internacional.

El propósito era dar captura al ex Vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas Espinel, quien en diciembre de 2017, fue condenado a ocho años de prisión por recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, hallándose actualmente en libertad condicional desde noviembre de 2022, cuando había cumplido la mitad de su condena.

No obstante, los procesos judiciales continuaron, y sobre finales del año 2023, Glas Espinel fue citado nuevamente por la justicia, para responder por otro caso de corrupción, asociado al manejo de fondos tras el terremoto que había ocurrido en la provincia de Manabí siete años antes, y desde entonces, se encontraba prófugo de la justicia ecuatoriana, refugiado en la embajada mexicana.

El derecho de buscar y recibir asilo es una institución histórica arraigada en el Derecho internacional americano, de naturaleza humanitaria, pacífica y social y que en modo alguno puede ser considerada como un acto inamistoso por ningún Estado, por lo que, "la seguridad derivada del asilo no puede interpretarse como una protección contra las leyes y la jurisdicción de los tribunales legalmente constituidos".

Corresponde señalar que el año pasado, una ex Ministra ecuatoriana condenada por corrupción recibió asilo en la embajada argentina en Quito, y salió de la misma, furtivamente, protegida por Venezuela y sin esperar el salvoconducto.

No es novedad que en reiteradas ocasiones, el gobierno de México interviene en los asuntos internos ecuatorianos al declarar su presidente que el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, quien denunciase a Jorge Glas Espinel ante la fiscalía general del Estado, perjudicó a la entonces candidata presidencial del movimiento Revolución Ciudadana.

El Estado mexicano sin valorar la situación jurídica y procesal del ex Vicepresidente Glas Espinel condenado y encarcelado por hechos de corrupción vinculados con las operaciones de Odebrecht le otorgó asilo político.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**IVÁN POSADA**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA**  
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ  
**MARÍA EUGENIA ROSELLÓ**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

COMISIÓN DE ASUNTOS

INTERNACIONALES

REPARTIDO N° 1097

ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4274 DE 2024

INGRESO DE FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN LA CIUDAD DE QUITO EL 5 DE ABRIL DE 2024

Condena

---

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

---

Su más profunda condena a la actitud del gobierno del Ecuador que dictaminó el ingreso de fuerzas de seguridad a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito, el pasado día 5 de abril, para detener al exvicepresidente Jorge Glas.

Esta acción del gobierno ecuatoriano constituye una grave violación del Derecho Internacional, especialmente de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención Americana sobre Asilo Diplomático.

Manifestamos nuestra solidaridad con el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos afectados por esta gravísima medida del gobierno ecuatoriano, que sienta un preocupante antecedente en las relaciones internacionales de la región.

Asimismo, en un marco de progresivo deterioro de las relaciones de paz, amistad y cooperación entre las naciones latinoamericanas, hacemos un llamamiento al diálogo como vía de solución para restaurar los vínculos diplomáticos entre México y Ecuador.

Ante estos hechos, es el deber del gobierno de Uruguay colaborar a una solución acordada entre ambos países, ateniéndose a los lineamientos internacionales y a la enérgica defensa de la convivencia democrática.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**MICAELA MELGAR**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**CARLOS REUTOR**  
REPRESENTANTE POR CANELONES

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Ante los graves hechos ocurridos el día viernes 5 de abril del corriente en Ecuador, con la violenta irrupción de la policía ecuatoriana en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito con el fin de capturar al ex Vicepresidente Jorge Glas y el consecuente irrespeto a los convenios internacionales por parte del gobierno de Ecuador, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay expresa.

Montevideo, 9 de abril de 2024

**MICAELA MELGAR**  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
**CARLOS REUTOR**  
REPRESENTANTE POR CANELONES

≡

## 22.- Día de Rotary en Uruguay. (Se declara el 12 de julio de cada año)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Día de Rotary en Uruguay. (Se declara el 12 de julio de cada año)".

(ANTECEDENTES:)

### Rep. Nº 925

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

### Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Tiene la palabra la señora diputada Lourdes Rapalin.

**SEÑORA RAPALIN (Lourdes).**- Señor presidente: la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración ha considerado el proyecto de ley por el que se instituye el Día de Rotary en Uruguay.

Rotary está presente en Uruguay desde el 12 de julio de 1918, fecha de fundación del Rotary Club de Montevideo, que fue el primero del hemisferio sur.

Actualmente, Uruguay alberga 104 clubes rotarios con una membresía de 1.964 socios y 32 clubes Rotaract -personas de entre 18 y 30 años- con 206 socios. A su vez, forma parte de una red mundial que abraza 222 países y territorios, reuniendo a 1.400.000 voluntarios comprometidos en mejorar sus comunidades.

La declaración de un Día del Rotary en Uruguay no solo sería un reconocimiento significativo a la labor incansable de la organización en la construcción de comunidades más fuertes y conectadas, sino también un nuevo reconocimiento oficial y público a su impacto.

En áreas como la educación, el Rotary ha contribuido a la construcción de escuelas, ha donado instrumentos y equipos y ha respaldado iniciativas como el tradicional "mejor compañero".

Cada año, escuelas de todo el país, principalmente las de contextos menos beneficiados y rurales, reciben el apoyo de los clubes de su zona; suelen ser los clubes rotarios de los primeros en ser requeridos por las comisiones de fomento, directores y maestros, para apoyar o llevar adelante iniciativas de reparación, equipamiento o mantenimiento de las escuelas y liceos, así como para promover programas que ayuden al desarrollo de habilidades y competencias para el futuro.

En salud hay aportes millonarios en equipamiento e insumos, como los contenedores provenientes de Canadá para Mides, ASSE y Sanidad Militar; así como la cámara retiniana y el equipamiento para reducir la mortandad y humanizar los partos en el Pereira Rossell. Los programas de salud bucal, que luego inspiraron programas públicos a nivel nacional, destacan su compromiso con el bienestar.

Los contenedores suman 16 a la fecha, con un valor promedio de US\$ 500.000 cada uno en equipamiento. La cámara retiniana y sus complementos rondan los US\$ 100.000 y ya se está trabajando para contar con un segundo equipo en el interior. El equipamiento para el Hospital de la Mujer contó con el apoyo de 70 clubes del país, de la Fundación Álvarez Caldeyro Barcia y de la Fundación Rotaria Internacional.

No han faltado las campañas de prevención de accidentes de tránsito, tanto en educación y difusión como en sensibilización y aporte de materiales para combatir este flagelo y sus secuelas; así como la presencia de bancos de elementos ortopédicos y los programas de capacitación y sensibilización para la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual.

En medio ambiente, se han llevado adelante campañas de limpieza de playas y espacios públicos, plantación de árboles o recuperación de parques. La Comisión Plantemos Árboles, que en una intensa labor promocionó la actividad forestal a través de campamentos de más de 300 jóvenes plantadores voluntarios y eventos culturales de todo tipo, propició publicaciones con fines didácticos y de divulgación gratuita entre bibliotecas e institutos de enseñanza de todo el país, plantó más de 500.000 pinos en la zona de Cabo Polonio y promocionó el reciclado o el cuidado del agua, entre otros.

Es de destacar también la contribución de rotarios uruguayos al mundo como Joaquín Serratosa Cibils, ex presidente de Rotary International -1953, 1954-, que contribuyó a la expansión mundial de Rotary con un récord de 487 clubes rotarios fundados en todo el mundo, 19 de ellos en Japón, todo un hito para el mundo posguerra; Donato Gaminara, primer gobernador distrital en esta región, ex vicepresidente de Rotary International -1934, 1935-, ex decano de la Facultad de Ingeniería y actor reconocido internacionalmente en la gesta de la paz entre bolivianos y paraguayos para poner fin a la Guerra del Chaco, con especial intercesión de rotarios, y Rodolfo Almeida Pintos, exvicepresidente -1952, 1953- y destacado médico nacional. Gracias a ellos y a tantos otros más cercanos en el tiempo, nos posicionamos como referentes de democracia, laicidad y cultura en todo el mundo. Además, este reconocimiento reforzaría los valores fundamentales de Rotary, promoviendo el servicio, la ética y la amistad.

Un Día de Rotary en el Uruguay aumentaría la conciencia pública sobre las acciones de Rotary, inspirando a más personas a unirse y participar o acompañar en proyectos que generan un impacto positivo. Celebrar logros en áreas como la promoción de la paz, la prevención de enfermedades, el suministro de agua potable, la salud materno-infantil, la educación, el desarrollo económico y la protección del medioambiente resaltaría el esfuerzo continuo de Rotary.

La historia de Rotary, fundado en 1905 por el abogado Paul Harris en Chicago, destaca su papel consultivo en la ONU y su contribución a la erradicación de la poliomielitis en el mundo.

En Uruguay, desde 1918 Rotary ha marcado la diferencia en numerosas comunidades a través de proyectos.

Nuestro país se ha visto beneficiado del accionar de centenares de clubes que, día a día, están ocupándose por mejorar sus comunidades, ya sea realizando obras simples y pequeñas o generando eventos para rescatar tradiciones y generar arraigo, como la Fiesta de la Sandía y la Forestación en Tranqueras, el Festival de la Represa de India Muerta en Lascano, el Festival de la Carne en Pando, Ruedas Solidarias recorriendo todo el país con donaciones, en conjunto con el Automóvil Club del Uruguay, por citar algunos. Estos eventos permiten, a la postre, refaccionar centros educativos y hogares de ancianos, equipar a la comunidad de cámaras de seguridad, mejorar la caminería, y demás.

El rotarismo uruguayo, integrado por personas de las más variadas profesiones, oficios y actividades, es un corte transversal de cada comunidad en la que está inserto, por lo que ha contado y cuenta en sus filas con personalidades destacadas en el ambiente público y privado, que día a día atienden las necesidades de sus comunidades, colaborando con instituciones de enseñanza, de salud, deportivas, sociales y culturales.

Finalmente, instituir el Día de Rotary en Uruguay no solo rinde justicia a una organización de servicio reconocida, sino que también fortalecerá y mantendrá vivos los valores fundamentales expresados en los lemas rotarios: "Dar de sí antes de pensar en sí" y "Se beneficia más quien mejor sirve".

También hay que tener en cuenta proyectos similares que ya han sido aprobados por los parlamentos de Perú, Ley N° 25.234, de 1990; de Chile, Ley N° 21.291, promulgada en diciembre de 2020, y de Argentina, ley de 2021.

Por las razones expuestas, aconsejamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

La votación se va realizar en forma electrónica, por lo cual vamos a solicitar a cada uno de los legisladores que tomen asiento en sus respectivas bancas.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco votos afirmativos y cero votos negativos en cincuenta y cinco presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve votos afirmativos y cero votos negativos en cincuenta y nueve presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA RAPALIN (Lourdes).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

C/3741/2023

N° 671

La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay , en sesión  
de hoy , ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley

Artículo único.- Institúyese el 12 de julio de cada año como Día de Rotary en Uruguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

PEDRO JISDONIAN  
4to. Vicepresidente

## 23.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplaze la consideración del proyecto que figura en quinto lugar del orden del día: 'Elvira Algorta de Gallinal. (Designación al Liceo de Cerro Colorado del departamento de Florida)'. (Carp. N° 2321/022) (Rep. N° 614 y Anexo I)".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 24.- Ley de protección, bienestar y tenencia de animales. (Modificación)

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Ley de protección, bienestar y tenencia de animales (Modificación)".

(ANTECEDENTES:)

### Rep. N° 557

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

### Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Moreno.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Señor presidente: vamos a informar este proyecto de ley que presentamos a fines de diciembre de 2021.

Nuestra Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal trabajó muchísimo en este proyecto y se fueron logrando los consensos correspondientes, sobre todo tratando de buscar acuerdos, porque lo que más queríamos era que fuera votado por todos los partidos y que tuviera prolijidad jurídica en su redacción, por ser un tema de relevancia con un alcance bien importante.

Voy a hacer referencia al informe y después voy a realizar algunas acotaciones.

La Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal aconseja al Cuerpo votar afirmativamente el proyecto de ley caratulado Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales. (Modificación).

La finalidad de este proyecto de ley es incorporar a la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009, un artículo referente al derecho de convivir/cohabitar con animales de compañía. Cabe mencionar que es de gran importancia y valor para las personas poder vivir con sus animales de compañía.

Lo que demanda la sociedad actualmente es una tenencia responsable de animales, debiendo evitarse que lo que establece la Ley N° 18.471 no pueda ser efectivamente cumplido por entrar en colisión con normas que tutelan el derecho de propiedad con una concepción más anticuada.

En ese sentido, existiendo el derecho de todas las personas a tener un animal de compañía, tal derecho se desvanece si su ejercicio depende de las estipulaciones contenidas en reglamentos de copropiedad o resoluciones de asambleas que vedan la posibilidad de que cada uno de los copropietarios de una unidad pueda ejercerlo sin infringir tales normas internas, las que muchas veces imponen sanciones para quienes las incumplan.

Por lo tanto, incluir este artículo en la Ley Nº 18.471 permite armonizar y apostar a tutelar en forma equilibrada tanto el derecho de propiedad sobre los inmuebles como el derecho de propiedad sobre bienes. Es una solución sencilla y práctica que protege y asegura el derecho al tenedor responsable, exigiendo a cambio la inscripción del animal de compañía en el Registro Nacional de Animales de Compañía, en el Instituto Nacional de Bienestar Animal, como ya lo establece la Ley Nº 18.471.

Cabe mencionar que resulta imprescindible establecer como norma de orden público la nulidad de las cláusulas de contratos, reglamentos de copropiedad, reglamentos internos y resoluciones de asamblea de copropiedad que prohíban la tenencia responsable de animales en edificios de propiedad horizontal.

En cuanto a su redacción, quiero decir a los compañeros que ya tienen el repartido, que se ha redactado un sustitutivo de forma de lograr el consenso que buscamos permanentemente para este proyecto de ley que vamos a votar en el día de hoy. Seguramente, luego de que lo votemos, seguirá la votación del sustitutivo.

A pesar del tiempo que llevó y de lo que costó -parece mentira que hoy lo estemos votando después de tanto tiempo de charlar y de buscarle la vuelta, como decimos en el interior-, no quiero dejar pasar la oportunidad para decir que es un proyecto que capaz que para muchos es de poca relevancia, pero sin lugar a dudas tiene un alcance muy positivo para la vida de muchas personas. En ese sentido, se recibieron muchas delegaciones en la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Una de ellas fue la de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, y quiero compartir y dejar constancia de lo que decía su presidente -tengo aquí las versiones taquigráficas- en esa comparecencia:

"Quiero decir que compartimos, en general, la intención y la exposición de motivos a que se hace referencia en el proyecto de ley [...]. Hay un problema de tenencia responsable que es grave en el Uruguay, es crónico, y provoca una multiplicidad de situaciones que van desde los ataques de las jaurías en el ámbito rural, hasta los accidentes de tránsito ocasionados por animales, por perros, en el ámbito urbano, las mordeduras y demás. O sea que hay un problema de la conducta irresponsable de muchísimos tenedores de perros y de otros animales en el ámbito nacional, que se soluciona con educación, con concientización: es un cambio cultural imprescindible que hay que ir procesando en la sociedad uruguaya, y que no se va a solucionar de un día para el otro".

Eso nos decía el presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, el doctor Rodolfo Azaretto.

También tuvimos la visita de la delegación del Colegio de Administradores de Propiedad Horizontal y del Instituto Uruguayo de Propiedad Horizontal. En esa instancia, la señora Cecilia del Castillo decía:

"En referencia al proyecto para prohibir que los reglamentos de copropiedad prohíban -valga la redundancia- la tenencia de mascotas en los edificios, nosotros planteamos como administradores -dado que somos los que nos toca ejercer un poco la función de organizar la convivencia dentro de los edificios- que se tomaran algunos recaudos que nos permitieran como administradores gestionar cuando la tenencia no es del todo responsable y empiezan a ocurrir perjuicios para otros vecinos, o sea problemas de convivencia, mascotas que están causando inconvenientes a otros vecinos, problemas de olores, ruidos y demás".

También, de forma positiva, el Colegio de Administradores de Propiedad Horizontal y el Instituto Uruguayo de Propiedad Horizontal, en su comparecencia en la Comisión, decían que había que arrojar luz al gris que tiene en su reglamentación la ley, por lo que hoy estamos ingresando esta redacción a la Ley Nº 18.471.

Además, nos visitó el Colegio de Abogados del Uruguay porque se tuvo que trabajar mucho; la prolijidad jurídica en esta situación era lo principal y estaba por arriba de muchísimas intenciones por cuanto estábamos unos de un bando y otros del otro. En ese sentido, tratamos de respetar los derechos de cada uno de los que comparecían por esa temática. La doctora Verónica Ortiz nos decía:

"Para nosotros, el proyecto vino a dar luz sobre algo que en realidad ya es claro, pero no está de más aclararlo porque en la práctica se han dado un montón de conflictos entre copropietarios de propiedades horizontales; este proyecto viene a zanjar esas discusiones. Creemos que esto, en primer lugar, colabora a la buena convivencia entre todas las personas".

A esto y a la redacción le fuimos sumando aportes, por eso el artículo sustitutivo se fortalece, porque aun después de aprobado en nuestra Comisión aparecieron instituciones que nos decían: "Nos dejaron afuera. Nosotros queremos tener alcance para la actualización de esta ley y poder avanzar". ¿Y quién desconoce hoy la realidad de los animales de compañía para cada uno o cualquiera de nosotros en cualquier lugar donde se viva?

También surgió de un trabajo de una consultora que posteriormente fue reconfirmado en el censo, que hay más de 2.700.000 perros y gatos declarados. Seguramente, debe ser por dos o por tres lo que no está declarado y ande suelto por allí, y ya sabemos lo que se produce.

Una de las grandes fortalezas de esta redacción no es solamente la habilitación para animales de compañía en diferentes reglamentos de copropiedad y propiedad horizontal, los cuales tienen sus prohibiciones, sino que también es trabajar en pos de todas las herramientas que hoy tenemos para avanzar y tratar de mejorar, sobre todo, en la solución del sobrepoblamiento canino y felino. Es en esa búsqueda de soluciones que realmente nos apremia que esté el agregado de la obligatoriedad de que estos animales de compañía, cualquiera sean -obviamente que la mayoría son perros y gatos- estén obligados a pasar por el Registro Nacional de Animales de Compañía. Creo que no es menor que se apoye esa parte; y la obligatoriedad se ramifica en muchos temas.

Hoy estamos trabajando y, posteriormente a esta redacción -si se hace ley- ya tenemos otras tareas para seguir profundizando en estos temas, inclusive, de la Academia Nacional de Veterinaria. Tengo un *mail* de su presidente en el que me habla, por ejemplo, del tamaño según los metros cuadrados, del tipo de vivienda, del poder adquisitivo, de asegurar los paseos frecuentes, del tiempo de permanencia, de las cinco libertades que son bien importantes para los diferentes animales. En fin, se trata de ir camino a un mejor contralor y a una mejor regulación no solo de la tenencia responsable, sino del bienestar animal, que muchas veces es lo que padecemos y vemos no solo a nivel de la capital, sino en el resto del país.

Creo que después de los números que arrojó el censo, del trabajo de una consultora, de la realidad que conocemos a nivel territorial en todo el país en pos de la búsqueda de diferentes herramientas para ayudar al control de la superpoblación, debemos ayudar a aquellas personas -hemos recibido muchas veces no en comisiones, sino en nuestros escritorios o a través de llamados y de *mails*- que hoy no encuentran un lugar para estar con sus animales de compañía y convivir con ellos o, ¿por qué no?, a personas que quieren tener un animal de compañía y no pueden porque en donde viven existe esta prohibición.

Es fundamental, como herramienta de sensibilidad para quienes quieren o necesitan tener animales de compañía, que no se olvide que en estos tiempos, sobre todo pos pandemia y dentro del marco de la salud mental, muchas veces un animal de compañía le hace el aguante a quienes se encuentran solos en un apartamento o en una chacra. Sin lugar a dudas, a veces el animal de compañía cumple ese rol, más allá del que cumplen en otras patologías, como el caso de las personas no videntes, por ejemplo. También se ha avanzado y mucho en esa legislación. Realmente, nos parece bien importante.

Señor presidente, solicito al Cuerpo que apruebe y acompañe este proyecto, como lo hizo la Comisión.

Es bien importante seguir trabajando para que luego de aprobada este proyecto de ley, y si el Senado rápidamente nos acompaña, podamos seguir ayudando en esta materia desde lo legislativo.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Milton Corbo.

**SEÑOR CORBO (Milton).**- Señor presidente: en ocasión de la discusión y la votación de esta modificación a la Ley N° 18.471 en la Comisión nosotros votamos negativamente la redacción que había en ese momento y que salió de comisión no porque no compartiéramos el espíritu y la finalidad que acá se planteó y que muy bien ha resumido el diputado Moreno, sino porque entendíamos que tenía dos problemas muy importantes, uno de ellos desde el punto de vista jurídico, que nos parecía que debía estar aclarado, que tenía que cambiarse.

La redacción que se daba refería a todas las cláusulas existentes, no solo las que fueran a partir de la aprobación de este proyecto de ley, sino también las anteriores, lo que evidentemente le daba un viso muy importante de ilegalidad o antijuridicidad, en el sentido de que violaba o soslayaba la norma que contiene el artículo 7° del Código Civil, que establece que las normas no tienen efecto retroactivo. Eso iba a ocasionar un montón de problemas, de juicios, de discusiones y de interpretaciones que realmente generarían una problemática muy importante. Entendíamos que si bien se comparte el criterio o el objetivo que se busca con esta modificación luego generaría un problema muy importante.

El otro tema era que se ponía casi en igualdad de condiciones el derecho a tener una mascota de compañía o a compartir en un edificio de propiedad horizontal, con lo que son los derechos esenciales, que son los que están en el artículo 7° de la Constitución, por ejemplo, el derecho de propiedad; había una interpretación del derecho de propiedad -en antiguo-moderno- que realmente no entendíamos.

Se va a presentar un sustitutivo producto de un acuerdo, de la conversación y de la opinión de personas que, obviamente, saben más que yo desde el punto de vista jurídico. Nosotros entendemos que respeta el objetivo del proyecto y, además, elimina claramente el concepto de retroactividad, no solo por el que estamos leyendo ahora, sino que va a haber otro agregado que refuerza aún más -se va a hacer en forma verbal-, que precisamente refuerza que este proyecto de ley sea a partir de su aprobación y no tenga ningún viso de retroactividad.

Otro tema muy importante y que también defiende los derechos de los que no quieren tener una mascota de compañía -a veces, simplemente, por un motivo de salud- es que las asambleas de los copropietarios o el administrador -en caso de que sea así- podrán reglamentar el uso de los espacios y el tamaño de las mascotas, perdón, de los animales de compañía; aclaro que no se trata de mascotas, sino de animales de compañía porque son dos conceptos distintos; es importante destacar eso. Entonces, habrá una reglamentación, de manera que el uso de determinados espacios comunes y el derecho que tienen las personas de tener un animal de compañía no afecte el derecho de los que no lo tienen y que, por algún motivo, no comparten su presencia en un edificio.

Estos elementos, de alguna manera, eliminan lo que en su momento nos llevó a votar negativamente este proyecto -repito, por más que compartimos el objetivo final-, y hacen que nosotros podamos acompañar este sustitutivo en el seno del plenario.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 3.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y un votos afirmativos y un voto negativo en sesenta y dos presentes: AFIRMATIVA.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Señor presidente: he votado afirmativamente este proyecto de ley por compartir muchas de las consideraciones formuladas en primer término por el proponente, el señor diputado Moreno, y también -desde otra perspectiva- por el señor diputado Corbo.

Me parece que hay una realidad insoslayable y es la de que para mucha gente hoy la tenencia de animales de compañía realmente es muy importante. No es una cuestión menor, no es un detalle accesorio; es algo necesario para su bienestar aun psíquico. Lo vemos no solamente en personas mayores que pueden encontrarse solas, sino en las nuevas generaciones que miran -según advertimos- con particular cariño a las mascotas, que están muy apegadas a ellas y requieren soluciones para los problemas que se les plantean cuando quieren llevar a los lugares en donde viven a esas mascotas que tanto quieren.

Sin embargo, hay otro aspecto a contemplar, que es la situación de personas que compraron en su momento un bien de propiedad horizontal o que alquilaron allí porque tenían, a través del reglamento de copropiedad, la tranquilidad de que no iba a haber animales en esos lugares. Así como hay gente que ama a los animales, hay gente que no quiere de ninguna manera convivir con ellos por distintas razones: por alergias, por fobias, por temores, porque no se quiere escuchar ladridos a las tres de la mañana, porque no se quiere encontrar sucio el ascensor o los corredores y se sabe que luego es muy difícil lograr que los tenedores del animal que causó el perjuicio lo repare. Por distintas razones hay gente que se fue a vivir a un lugar porque sabía que allí no iba a haber animales, y esos derechos deben ser respetados por un elemental respeto a la seguridad jurídica a la que todos tenemos derecho.

Como en la versión inicial de este proyecto de ley ese aspecto no estaba contemplado, nosotros habíamos anunciado nuestra intención de votar negativamente. Pero como se nos ha dicho que hay un sustitutivo que contempla eso y que deja perfectamente a salvo los derechos adquiridos y establece con absoluta claridad que nada de eso tendrá efecto retroactivo, hemos decidido dar nuestro voto afirmativo al proyecto por esas razones.

Esto es cuanto quería expresar, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- En discusión particular.

Se pasa a considerar el artículo único.

Hay un sustitutivo presentado por las señoras diputadas María Eugenia Roselló y Micaela Melgar, y por los señores diputados Rafael Menéndez, Milton Corbo, César Vega e Iván Posada Pagliotti.

(Se lee:)

«Artículo Único.- Agrégase a la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO 18 bis.- 'Serán nulas las cláusulas de los reglamentos de copropiedad, estatutos, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios y cooperativas de viviendas que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía.

Facúltase a la Asamblea de copropietarios y/o al administrador del edificio de forma indistinta a dictar los reglamentos internos y/o resoluciones que se consideren necesarias tendientes a regular la tenencia de animales de compañía.

Los animales de compañía a los que hace referencia esta norma, deberán estar debidamente inscriptos en Registro Nacional de Animales de Compañía (Renac), bajo pena de aplicación de multa equivalente a 1 UR por mes.

Esta disposición es de orden público y se aplicará a todos los edificios que se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal, condominios y cooperativas de viviendas"».

—En discusión.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Señor presidente: voy a dar lectura al artículo sustitutivo con algunas modificaciones que proponemos.

Dice:

"Serán nulas las cláusulas de los reglamentos de copropiedad, estatutos, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios y cooperativas de viviendas sancionadas después de la entrada en vigor de la presente ley, que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía.

Facúltase a la Asamblea de copropietarios y/o al administrador del edificio de forma indistinta a dictar los reglamentos internos y/o resoluciones que se consideren necesarias tendientes a regular la tenencia de animales de compañía.

Los animales de compañía a los que hace referencia esta norma, deberán estar debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Animales de Compañía (RENAC), bajo pena de aplicación de multa equivalente a 1 UR por mes.

Esta disposición es de orden público y se aplicará sin efecto retroactivo a todos los edificios que se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal, condominios y cooperativas de viviendas".

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Corresponde votar el artículo único, tal como viene de Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 4.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cero votos afirmativos y sesenta y seis votos negativos en sesenta y seis presentes: NEGATIVA. Unanimidad.

Corresponde votar el artículo sustitutivo con las correcciones propuestas por el señor diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 5.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro votos afirmativos y dos votos negativos en sesenta y seis presentes: AFIRMATIVA.

(Texto del artículo sustitutivo aprobado:)

"Serán nulas las cláusulas de los reglamentos de copropiedad, estatutos, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios y cooperativas de viviendas sancionadas después de la entrada en vigor de la presente ley, que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía.

Facúltase a la Asamblea de copropietarios y/o al administrador del edificio de forma indistinta a dictar los reglamentos internos y/o resoluciones que se consideren necesarias tendientes a regular la tenencia de animales de compañía.

Los animales de compañía a los que hace referencia esta norma, deberán estar debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Animales de Compañía (RENAC), bajo pena de aplicación de multa equivalente a 1 UR por mes.

Esta disposición es de orden público y se aplicará sin efecto retroactivo a todos los edificios que se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal, condominios y cooperativas de viviendas".

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: queremos fundar nuestro voto negativo.

Reconocemos el trabajo del diputado Moreno; realmente, hizo un gran trabajo durante bastante tiempo. Este proyecto tiene ya tres años. Él ha insistido en varias oportunidades en que se tratara este proyecto de ley. Quiero reconocerle, por tanto, al diputado Moreno su enorme trabajo.

También le dije, en su oportunidad, que no estaba convencido; y sigo sin estarlo. Si bien entiendo que tiene un fin loable -en lo personal, soy amante de los animales, sobre todo de los perros-, también entiendo que establecer que esta disposición es de orden público implica que no pueda haber modificaciones en contrario a través del acuerdo entre las partes, y se estarían restringiendo derechos. En ese ámbito, que es el ámbito contractual -en definitiva, el reglamento de copropiedad termina siendo un contrato entre partes- establecer cortapisas o limitaciones a la facultad negocial de las partes no me parece que sea de buena técnica legislativa.

También nos rechinaba un poco la primera versión, que era la que teníamos a la vista y habíamos leído, que tenía que ver con la retroactividad. Si bien no lo decía expresamente, quedaba implícito que el proyecto de ley era retroactivo a situaciones ya generadas. Eso -como muy bien dijo el diputado Pasquet- colidía con la seguridad jurídica y también con los derechos que se habían establecido en su oportunidad con personas que tienen animales o personas que no los tienen y no desean que en el edificio donde viven haya animales.

Básicamente, por un tema jurídico entiendo que esto no debería ser regulado y que esta disposición no debería ser de orden público. En todo caso, se podría establecer el principio, pero no que esta disposición sea de orden público y, por tanto, no se pueda modificar por la voluntad de las partes que viven en un edificio de propiedad horizontal.

Esa es la razón por la cual estamos votando en forma negativa el presente proyecto de ley, nuevamente, reconociendo el enorme trabajo que ha realizado el diputado Moreno.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará al Senado.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

C/2028/2021

Nº 672

La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay , en sesión  
de hoy , ha sancionado el  
siguiente  
Proyecto de Ley

Artículo único.- Agrégase a la Ley Nº 18.471, de 27 de marzo de 2009, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO 18 BIS.- Serán nulas las cláusulas de los reglamentos de copropiedad, estatutos, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios y cooperativas de viviendas, sancionadas después de la entrada en vigor de la presente ley, que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía.

Facúltase a la asamblea de copropietarios o al administrador del edificio de forma indistinta a dictar los reglamentos internos o resoluciones que se consideren necesarias tendientes a regular la tenencia de animales de compañía.

Los animales de compañía a los que hace referencia esta norma deberán estar debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Animales de Compañía, bajo pena de aplicación de multa equivalente a 1 UR (una unidad reajutable) por mes.

- 2 -

Esta disposición es de orden público y se aplicará, sin efecto retroactivo, a todos los edificios que se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal, condominios y cooperativas de viviendas".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

PEDRO JISDONIAN  
4to. Vicepresidente

**25.- Levantamiento de la sesión****SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- ¿Me permite, señor presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 42)

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**

PRESIDENTA

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll**

Secretario redactor

**Dra. Helena Lanza**

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



# 9ª SESIÓN

## VOTACIONES ELECTRÓNICAS



## Resultado de la votación nominal

### Nombre Propuesta:

**9a sesión (ordinaria)**  
**9 de abril de 2024**  
**VOTACIÓN 1**

### Votos Afirmativos ( Total: 55 )

Alvear González, Jorge	Amigo Díaz, Oscar	Andújar, Sebastián
Aíta, Ubaldo	Burgoa, Laura	Camargo Bulmini, Nazmi
Capillera, Elsa	Chalart Bauer, Paula Yanet	Corbo, Milton
Fajardo Rieiro, María	Ferrari Carballo, Gletel Bainer	Fuentes, Pablo Andrés
Fumero, Alberto	Geribón Herrera, Gonzalo	González Antuña, Sandra
Hernández , Milton	Hugo, Claudia	Ibarguren Gauthier, Sylvia
Jisdonian, Pedro	Kronberg, Julio	Laureiro Casaña, Walter
Lima, Álvaro	López, Narcio	Malán Castro, Enzo
Martínez Zaquierez, William	Mato, Verónica	Melazzi, Martín
Melgar, Micaela	Mesa Waller, Nicolás	Mirza Perpignani, Adel
Moreno, Juan	Noguez, Wilma	Núñez Soler, Nancy
Olmos, Gustavo	Onetto Linale, Gonzalo Andrés	Pasquet, Ope
Perco, Joanna	Pereyra Piñeyro, Susana	Pitetta, Ernesto
Rapalin, Lourdes	Reutor, Carlos	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Roel Bottari, Gastón	Roselló, María Eugenia	Ruiz Amaral, Lizet
Salmini, Ana Laura	Sander Machado, Raúl	Silva Berrueta, Myriam
Sodano, Martín	Tinaglini, Gabriel	Torres, Nibia
Tucci Montes de Oca, Mariano	Varela Nestier, Carlos	Vinçon, Nelly Beatriz
Álvarez Vanzuli, María Cristina		

### Votos Negativos ( Total: 0 )

**Resultado de la votación nominal****Nombre Propuesta:**

**9a sesión (ordinaria)**  
**9 de abril de 2024**  
**VOTACIÓN 2**

**Votos Afirmativos ( Total: 59 )**

Alvear González, Jorge	Amigo Díaz, Oscar	Andújar, Sebastián
Aíta, Ubaldo	Burgoa, Laura	Camargo Bulmini, Nazmi
Capillera, Elsa	Chalart Bauer, Paula Yanet	Ciuti Pérez, Leonardo
Corbo, Milton	Fajardo Rieiro, María	Ferrari Carballo, Gletel Bainer
Fuentes, Pablo Andrés	Fumero, Alberto	Geribón Herrera, Gonzalo
González Antuña, Sandra	Hernández , Milton	Hugo, Claudia
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Jisonian, Pedro	Kronberg, Julio
Laureiro Casaña, Walter	Lima, Álvaro	Lorenzoni Herrera, Miguel
López, Narcio	Malán Castro, Enzo	Martínez Zaquierez, William
Mato, Verónica	Melazzi, Martín	Melgar, Micaela
Mesa Waller, Nicolás	Mirza Perpignani, Adel	Moreno, Juan
Noguez, Wilma	Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María
Olmos, Gustavo	Onetto Linale, Gonzalo Andrés	Pasquet, Ope
Perco, Joanna	Pereyra Piñeyro, Susana	Pitetta, Ernesto
Pérez Fornelli, Dayana	Rapalin, Lourdes	Reutor, Carlos
Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín	Roel Bottari, Gastón	Roselló, María Eugenia
Ruiz Amaral, Lizet	Salmi, Ana Laura	Sander Machado, Raúl
Silva Berrueta, Myriam	Tinaglini, Gabriel	Torres, Nibia
Tort González, Carmen	Tucci Montes de Oca, Mariano	Varela Nestier, Carlos
Vinçon, Nelly Beatriz	Álvarez Vanzuli, María Cristina	

**Votos Negativos ( Total: 0 )**

## Resultado de la votación nominal

### Nombre Propuesta:

**9a sesión (ordinaria)**  
**9 de abril de 2024**  
**VOTACIÓN 3**

### Votos Afirmativos ( Total: 61 )

Alvear González, Jorge	Aíta, Ubaldo	Barreiro, Gabriela
Burgoa, Laura	Camargo Bulmini, Nazmi	Capillera, Elsa
Chalart Bauer, Paula Yanet	Ciuti Pérez, Leonardo	Civila López, Gonzalo
Corbo, Milton	Díaz Rey, Bettiana	Fajardo Rieiro, María
Ferrari Carballo, Gletel Bainer	Fuentes, Pablo Andrés	Geribón Herrera, Gonzalo
González Antuña, Sandra	Hernández , Milton	Hugo, Claudia
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Jisonian, Pedro	Kronberg, Julio
Laureiro Casaña, Walter	Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro
Lorenzoni Herrera, Miguel	López, Narcio	Malán Castro, Enzo
Martínez Zaquierez, William	Mato, Verónica	Mazzini, Agustín
Melazzi, Martín	Melgar, Micaela	Mesa Waller, Nicolás
Mirza Perpignani, Adel	Moreno, Juan	Noguez, Wilma
Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María	Onetto Linale, Gonzálo Andrés
Pasquet, Ope	Perco, Joanna	Pereyra Piñeyro, Susana
Pitetta, Ernesto	Pérez Fornelli, Dayana	Rapalin, Lourdes
Reutor, Carlos	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín	Roselló, María Eugenia
Ruiz Amaral, Lizet	Salmi, Ana Laura	Sander Machado, Raúl
Silva Berrueta, Myriam	Smith Maciel, Ismael	Tinaglini, Gabriel
Torres, Nibia	Tort González, Carmen	Tucci Montes de Oca, Mariano
Varela Nestier, Carlos	Viera Díaz, Nicolás	Vinçon, Nelly Beatriz
Álvarez Vanzuli, María Cristina		

### Votos Negativos ( Total: 1 )

Rodríguez, Conrado

## Resultado de la votación nominal

### Nombre Propuesta:

9a sesión (ordinaria)  
9 de abril de 2024  
VOTACIÓN 4

### Votos Afirmativos ( Total: 0 )

### Votos Negativos ( Total: 66 )

Alvear González, Jorge	Aíta, Ubaldo	Barreiro, Gabriela
Burgoa, Laura	Camargo Bulmini, Nazmi	Capillera, Elsa
Caporale, Marcelo	Chalart Bauer, Paula Yanet	Ciuti Pérez, Leonardo
Civila López, Gonzalo	Corbo, Milton	Cáceres, Fernando
Díaz Rey, Bettiana	Fajardo Rieiro, María	Ferrari Carballo, Gletel Bainer
Fuentes, Pablo Andrés	Fumero, Alberto	Gerhard, Daniel
Geribón Herrera, Gonzalo	González Antuña, Sandra	Hernández , Milton
Hugo, Claudia	Ibarguren Gauthier, Sylvia	Jisdonian, Pedro
Kronberg, Julio	Laureiro Casaña, Walter	Libschitz Suárez, Margarita
Lima, Álvaro	Lorenzoni Herrera, Miguel	López, Narcio
Malán Castro, Enzo	Martínez Zaquierez, William	Mato, Verónica
Mazzini, Agustín	Melazzi, Martín	Melgar, Micaela
Mesa Waller, Nicolás	Mirza Perpignani, Adel	Moreno, Juan
Noguez, Wilma	Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María
Onetto Linale, Gonzalo Andrés	Pasquet, Ope	Perco, Joanna
Pereyra Piñeyro, Susana	Pitetta, Ernesto	Pérez Fornelli, Dayana
Rapalin, Lourdes	Reutor, Carlos	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez, Conrado	Roselló, María Eugenia	Ruiz Amaral, Lizet
Salmi, Ana Laura	Sander Machado, Raúl	Silva Berrueta, Myriam
Smith Maciel, Ismael	Tinaglini, Gabriel	Torres, Nibia
Tort González, Carmen	Tucci Montes de Oca, Mariano	Varela Nestier, Carlos
Viera Díaz, Nicolás	Vinçon, Nelly Beatriz	Álvarez Vanzuli, María Cristina

## Resultado de la votación nominal

### Nombre Propuesta:

**9a sesión (ordinaria)**  
**9 de abril de 2024**  
**VOTACIÓN 5**

### Votos Afirmativos ( Total: 64 )

Alvear González, Jorge	Aíta, Ubaldo	Barreiro, Gabriela
Burgoa, Laura	Camargo Bulmini, Nazmi	Caporale, Marcelo
Chalart Bauer, Paula Yanet	Ciuti Pérez, Leonardo	Civila López, Gonzalo
Corbo, Milton	Cáceres, Fernando	Díaz Rey, Bettiana
Fajardo Rieiro, María	Ferrari Carballo, Gletel Bainer	Fuentes, Pablo Andrés
Fumero, Alberto	Gerhard, Daniel	Geribón Herrera, Gonzalo
González Antuña, Sandra	Hernández , Milton	Hugo, Claudia
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Jisdonian, Pedro	Kronberg, Julio
Laureiro Casaña, Walter	Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro
Lorenzoni Herrera, Miguel	López, Narcio	Malán Castro, Enzo
Martínez Zaquierez, William	Mato, Verónica	Mazzini, Agustín
Melazzi, Martín	Melgar, Micaela	Mesa Waller, Nicolás
Mirza Perpignani, Adel	Moreno, Juan	Noguez, Wilma
Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María	Onetto Linale, Gonzalo Andrés
Pasquet, Ope	Perco, Joanna	Pereyra Piñeyro, Susana
Pitetta, Ernesto	Pérez Fornelli, Dayana	Rapalin, Lourdes
Reutor, Carlos	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín	Roselló, María Eugenia
Ruiz Amaral, Lizet	Salmi, Ana Laura	Sander Machado, Raúl
Silva Berrueta, Myriam	Smith Maciel, Ismael	Tinaglini, Gabriel
Torres, Nibia	Tort González, Carmen	Tucci Montes de Oca, Mariano
Varela Nestier, Carlos	Viera Díaz, Nicolás	Vinçon, Nelly Beatriz
Álvarez Vanzuli, María Cristina		

### Votos Negativos ( Total: 2 )

Capillera, Elsa	Rodríguez, Conrado
-----------------	--------------------



# ANEXO

## 9ª SESIÓN

### DOCUMENTOS



## SUMARIO

Pág.

**1.- Día de Rotary en Uruguay. (Se declara el 12 de julio de cada año)**

Antecedentes: Rep. N° 925 , de julio de 2023, y Anexo I, de diciembre de 2023. Carp. N° 3741 de 2023. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración .....83

**2.- Ley de protección, bienestar y tenencia de animales. (Modificación)**

Antecedentes: Rep. N° 557, de noviembre de 2021, y Anexo I, de febrero de 2023. Carp. N° 2028 de 2021. Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal .....94

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

REPARTIDO N° 925  
JULIO DE 2023

CARPETA N° 3741 DE 2023

**DÍA DE ROTARY EN URUGUAY**

Se declara el 12 de julio de cada año

\_\_\_\_\_

- 1 -

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Institúyese el 12 de julio como "Día de Rotary en Uruguay".

Montevideo, 12 de julio de 2023

LOURDES RAPALIN  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
ELSA CAPILLERA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
NIBIA REISCH  
REPRESENTANTE POR COLONIA  
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
FERNANDA ARAÚJO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
SILVANA PÉREZ BONAVITA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
GABRIEL GIANOLI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
MIGUEL IRRAZÁBAL  
REPRESENTANTE POR DURAZNO  
NANCY NÚÑEZ SOLER  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ  
RODRIGO ALBERNAZ PEREIRA  
REPRESENTANTE POR SALTO  
CARLOS VARELA NESTIER  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
GONZALO ONETTO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
GONZALO MUJICA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
SEBASTIÁN ANDÚJAR  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
ÁLVARO VIVIANO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
IVÁN POSADA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALFONSO LERETÉ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
MARÍA FAJARDO RIEIRO  
REPRESENTANTE POR SORIANO

---

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Rotary, una organización no gubernamental de servicio fundada el 23 de febrero de 1905 en Chicago, Estados Unidos, a impulso y propuesta del joven abogado Paul Harris. Es actualmente una red mundial compuesta de 1.400.000 personas reunidas en 46 mil clubes, en 200 países, dedicadas a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

El objetivo de Rotary, y apoyado por La Fundación Rotaria, es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda acción digna.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, los rotarios asumen la responsabilidad de tomar acción a fin de:

- Promover la paz.
- Combatir enfermedades.
- Proporcionar acceso al agua potable y saneamiento, fomentando buenos hábitos de higiene.
- Proteger a madres e hijos.
- Fomentar la educación.
- Promover el desarrollo de las economías locales.
- Proteger el medioambiente.

Rotary International fue una de las 42 organizaciones que Estados Unidos invitó a desempeñarse como consultoras para su delegación en la Conferencia de San Francisco de 1945, teniendo al presente la categoría consultiva más alta otorgada a una organización no gubernamental por el Consejo Económico y Social de la ONU, el cual supervisa a muchas agencias especializadas de esta organización.

Desde hace 35 años Rotary trabaja para erradicar la poliomielitis en todo el mundo, siendo fundadora de la "Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Polio", una asociación público-privada dirigida por gobiernos nacionales con seis socios: la Organización Mundial de la Salud (OMS), Rotary International, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EEUU, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fundación Bill y Melinda Gates y la alianza de vacunas Gavi, que ha logrado reducir el número de casos de polio en más de un 99,9 por ciento.

Presente en Uruguay desde el **12 de julio de 1918**, fecha de la fundación del Rotary Club de Montevideo, primero del hemisferio sur, constituyendo hoy el Distrito 4975 de Rotary Internacional con más de 120 clubes a la fecha en todo el territorio nacional.

Al respecto, la página oficial de Rotary Internacional ([rotary.org](http://rotary.org)) relata:

"Los rotarios habían mostrado interés en expandirse hacia América del Sur desde 1916, y se habían enfocado en Argentina, Brasil y Chile; sin embargo, el primer club en recibir la carta constitutiva, gracias a los esfuerzos de Herbert P. Coates, fue un club uruguayo. Coates, originario de Inglaterra, había vivido en América del Sur por muchos años.

Él se familiarizó con Rotary durante un viaje de negocios a Cincinnati, Ohio (EE.UU.), en 1916. Durante ese viaje, Coates se dio cuenta que muchos empresarios estaban ocupados con la Convención de Rotary en esa ciudad. Intrigado, concertó una visita a la sede de Rotary para averiguar cómo podía crear un club en Uruguay.

- 3 -

Coates regresó a Montevideo con la aprobación para iniciar un club y su labor dio frutos con una reunión de organización en julio de 1918. Luego, en diciembre de ese año, él y otros 21 socios fundadores presentaron la solicitud formal de ingreso a Rotary International.

Coates ayudó luego a fundar un club en Buenos Aires (Argentina), y fungió como comisionado especial para expandir Rotary en América del Sur.

Paul Harris, fundador de Rotary, describió a Coates como alguien fundamental para la expansión de Rotary en todo el continente. Los rotarios sudamericanos coincidían con Paul Harris y se referían a Coates, a quien llamaban Don Heriberto, como el "Padre de Rotary en América del Sur".

Desde aquel momento, nuestro país se ha visto beneficiado del accionar de centenares de clubes que día a día están ocupándose por mejorar sus comunidades, ya sea realizando obras simples y pequeñas o generando eventos para rescatar tradiciones y generar arraigo, caso de la Fiesta de la Sandía y la Forestación en Tranqueras, el Festival de la Represa de India Muerta en Lascano, el Festival de la Carne en Pando, Ruedas Solidarias recorriendo todo el país con donaciones, en conjunto con el Automóvil Club del Uruguay, por citar algunos. Eventos que permiten a la postre refaccionar centros educativos, hogares de ancianos o equipar a la comunidad de cámaras de seguridad, mejorar la caminería, etcétera.

Integrado por personas de las más variadas profesiones, oficios y actividades, el rotarismo uruguayo es un corte transversal de cada comunidad en la que está inserto, por lo que ha contado y cuenta en sus filas con personalidades destacadas en el ambiente público y privado, que día a día atienden las necesidades de sus comunidades colaborando con instituciones de enseñanza, de salud, deportivas, sociales y culturales.

En la promoción de la educación equipando escuelas, en especial las de discapacitados, huertas familiares, generando gestos sencillos, que se tornaron tradicionales y significativos como la distinción al mejor compañero en cada fin de año lectivo; la promoción del aprendizaje de ajedrez para el desarrollo de competencias para la vida desde la infancia; campañas de salud e higiene bucal, etcétera.

En la promoción de la paz, el ejemplo descollante del Ingeniero Donato Gaminara con su participación en las negociaciones de paz por la guerra del Chaco, quien con gran habilidad logró que los rotarios bolivianos y paraguayos expresaran sus exigencias para garantizar el cese de hostilidades y acordaran llegar a firmar un tratado diplomático con la participación de naciones neutrales, un protocolo de paz y la creación de una policía de seguridad integrada por neutrales.

La Comisión "Plantemos Árboles" que, en una intensa labor promocionó la actividad forestal a través de campamentos de más de 300 jóvenes plantadores voluntarios, eventos culturales de todo tipo; propició publicaciones con fines didácticos y de divulgación gratuita entre bibliotecas e institutos de enseñanza de todo el país; y la plantación de más de 500 mil pinos en la zona de Cabo Polonio.

Más cercanos en el tiempo, y vinculados a la salud, actividades que van desde la creación de una comisión de apoyo al Hospital Maciel; la donación de más de 15 contenedores con equipamiento médico proveniente de clubes rotarios de Vancouver, Canadá, valorados en medio millón de dólares cada uno aproximadamente; el equipamiento Hospital de la Mujer y atención de recién nacidos del Hospital Pereira Rossell; el apoyo constante a instituciones como el Cottolengo Don Orione; la presencia

- 4 -

de bancos de elementos ortopédicos; programas de capacitación y sensibilización para la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual; y el apoyo y difusión en pos de la seguridad vial, para prevenir las terribles consecuencias de los accidentes de tránsito.

Varios han sido los rotarios uruguayos que además de Coates, han trascendido fronteras y han sido convocados a prestar servicio a nivel internacional, como Joaquín Serratoso Cibils, que ocupó la presidencia de Rotary Internacional en 1953-1954 con destacado éxito; Donato Gaminara, que fuera Primer Vicepresidente Internacional en 1934-35, Rodolfo Almeida Pintos, Segundo Vicepresidente Internacional en 1952-53; Mario Peyrot, Director en 1964-65; y Aquiles Guerra, Director en 1989-91.

Por último, es de destacar que proyectos similares al que se propone han sido aprobados por los parlamentos de Perú (Ley N° 25.234 de 1990), Chile (Ley N° 21.291, promulgada en diciembre de 2020) y Argentina (ley de 2021).

Instituir el "Día de Rotary en Uruguay" no solo hace justicia en el reconocimiento a una organización de servicio de larga y reconocida trayectoria sino que busca consolidar y mantener vivos los valores fundamentales expresados en los lemas rotarios: "Dar de sí antes de pensar en sí" y "Se beneficia más quien mejor sirve".

Montevideo, 12 de julio de 2023

LOURDES RAPALIN  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
ELSA CAPILLERA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
NIBIA REISCH  
REPRESENTANTE POR COLONIA  
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
FERNANDA ARAÚJO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
SILVANA PÉREZ BONAVITA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
GABRIEL GIANOLI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
MIGUEL IRRAZÁBAL  
REPRESENTANTE POR DURAZNO  
NANCY NÚÑEZ SOLER  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ  
RODRIGO ALBERNAZ PEREIRA  
REPRESENTANTE POR SALTO  
CARLOS VARELA NESTIER  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
GONZALO ONETTO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
GONZALO MUJICA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
SEBASTIÁN ANDÚJAR  
REPRESENTANTE POR CANELONES

- 5 -

ÁLVARO VIVIANO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
IVÁN POSADA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALFONSO LERETÉ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
MARÍA FAJARDO RIEIRO  
Representante por Soriano

≠

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 925  
DICIEMBRE DE 2023**

CARPETA N° 3741 DE 2023

**DÍA DE ROTARY EN URUGUAY**

Se declara el 12 de julio de cada año

**I n f o r m e**

---

- 1 -

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración ha considerado el proyecto de ley por el que se instituye el Día de Rotary en Uruguay.

Uruguay alberga 104 clubes rotarios, con una membresía de 1.964 socios; y 32 clubes Rotaract (personas de entre 18 y 30 años) con 206 socios. A su vez, forma parte de una red mundial que abraza 222 países y territorios, reuniendo a 1.4 millones de voluntarios comprometidos con mejorar sus comunidades.

La declaración de un Día de Rotary en Uruguay no solo sería un reconocimiento significativo a la labor incansable de la organización en la construcción de comunidades más fuertes y conectadas, sino también un nuevo reconocimiento oficial y público a su impacto.

En áreas como la educación Rotary ha contribuido a la construcción de escuelas, ha donado instrumentos y equipos, y ha respaldado iniciativas como el tradicional "mejor compañero".

Cada año escuelas de todo el país, principalmente las de contextos menos beneficiados y rurales, reciben el apoyo de los clubes de su zona o suelen ser los clubes rotarios de entre los primeros en ser requeridos por las comisiones de fomento, directores y maestros, para apoyar o llevar adelante iniciativas de reparación, equipamiento o mantenimiento de las escuelas y liceos, lo mismo que para promover programas que ayuden al desarrollo de habilidades y competencias para el futuro.

En salud hay aportes millonarios en equipamiento e insumos, como los contenedores provenientes de Canadá para MIDES, ASSE y Sanidad Militar; la cámara retiniana y el equipamiento para reducir la mortandad y humanizar los partos en el Pereira Rossell; los programas de salud bucal que luego inspiraron programas públicos a nivel nacional, destacan su compromiso con el bienestar.

Los contenedores suman 16 a la fecha, con un valor promedio de medio millón de dólares cada uno en equipamiento. La cámara retiniana y sus complementos rondan los 100 mil dólares y ya se está trabajando para contar con un segundo equipo en el interior; el equipamiento para el Hospital de la Mujer contó con el apoyo de 70 clubes del país, de la Fundación Álvarez Caldeyro Barcia y de la Fundación Rotaria Internacional.

No han faltado las campañas de prevención de accidentes de tránsito, tanto en educación, difusión, como sensibilización y aporte de materiales para combatir este flagelo y sus secuelas, la presencia de bancos de elementos ortopédicos; y programas de capacitación y sensibilización para la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual.

- 2 -

En medio ambiente, con las campañas de limpieza de playas y espacios públicos, la plantación de árboles o la recuperación de parques. La Comisión "Plantemos Árboles" que, en una intensa labor promocionó la actividad forestal a través de campamentos de más de 300 jóvenes plantadores voluntarios, eventos culturales de todo tipo, propició publicaciones con fines didácticos y de divulgación gratuita entre bibliotecas e institutos de enseñanza de todo el país, la plantación de más de 500 mil pinos en la zona de Cabo Polonio, y la promoción del reciclado, o el cuidado del agua; entre otros.

Es de destacar también la contribución de rotarios uruguayos al mundo, como Joaquín Serratos Cibils, ex presidente de Rotary International (1953-54), que contribuyó a la expansión mundial de Rotary con un récord de 487 clubes rotarios fundados en todo el mundo, 19 de ellos en Japón, todo un hito para el mundo postguerra, Donato Gaminara, primer gobernador distrital en esta región, ex vicepresidente de Rotary International (1934-35), ex decano de la Facultad de Ingeniería, y actor reconocido internacionalmente en la gesta de la paz entre bolivianos y paraguayos para poner fin a la guerra del Chaco, con especial intercesión de rotarios, y Rodolfo Almeida Pintos, ex vicepresidente (1952-53), y destacado médico nacional.

Gracias a ellos y a tantos otros más cercanos en el tiempo, nos posiciona como referentes de democracia, laicidad y cultura en todo el mundo. Además, este reconocimiento reforzaría los valores fundamentales de Rotary, promoviendo el servicio, la ética y la amistad.

Un Día de Rotary en el Uruguay, aumentaría la conciencia pública sobre las acciones de Rotary, inspirando a más personas a unirse y participar o acompañar en proyectos que generan un impacto positivo. Celebrar logros en áreas como la promoción de la paz, la prevención de enfermedades, el suministro de agua potable, la salud materno-infantil, la educación, el desarrollo económico y la protección del medioambiente resaltaría el esfuerzo continuo de Rotary.

La historia de Rotary, fundada en 1905 por el abogado Paul Harris en Chicago, destaca su papel consultivo en la ONU y su contribución a la erradicación de la poliomielitis en el mundo.

En Uruguay, desde 1918, Rotary ha marcado la diferencia en numerosas comunidades a través de proyectos, nuestro país se ha visto beneficiado del accionar de centenares de clubes que día a día están ocupándose por mejorar sus comunidades, ya sea realizando obras simples y pequeñas o generando eventos para rescatar tradiciones y generar arraigo, como la Fiesta de la Sandía y la Forestación en Tranqueras, el Festival de la Represa de India Muerta en Lascano, el Festival de la Carne en Pando, Ruedas Solidarias recorriendo todo el país con donaciones, en conjunto con el Automóvil Club del Uruguay, por citar algunos. Estos eventos permiten a la postre refaccionar centros educativos, hogares de ancianos o equipar a la comunidad de cámaras de seguridad, mejorar la caminería, y demás.

El rotarismo uruguayo, integrado por personas de las más variadas profesiones, oficios y actividades, es un corte transversal de cada comunidad en la que está inserto, por lo que ha contado y cuenta en sus filas con personalidades destacadas en el ambiente público y privado, que día a día atienden las necesidades de sus comunidades colaborando con instituciones de enseñanza, de salud, deportivas, sociales y culturales.

Finalmente, instituir el Día de Rotary en Uruguay no solo rinde justicia a una organización de servicio reconocida, sino también fortalecerá y mantendrá vivos los valores fundamentales expresados en los lemas rotarios: "Dar de sí antes de pensar en

- 3 -

sí" y "Se beneficia más quien mejor sirve", considerando también que proyectos similares ya han sido aprobados por los parlamentos de Perú (Ley N° 25.234 de 1990), Chile (Ley N° 21.291, promulgada en diciembre de 2020) y Argentina (Ley de 2021).

Por las razones expuestas aconsejamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2023

DIEGO ECHEVERRÍA  
MIEMBRO INFORMANTE  
JUAN MARTÍN BÁRCENA SOLDÓ  
CECILIA BOTTINO FIURI  
CLAUDIA HUGO  
ENZO MALÁN CASTRO  
NICOLÁS MESA WALLER  
INÉS MONZILLO  
OPE PASQUET  
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
PABLO VIANA

---

- 4 -

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Institúyese el 12 de julio de cada año como Día de Rotary en Uruguay.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2023

DIEGO ECHEVERRÍA  
MIEMBRO INFORMANTE  
JUAN MARTÍN BÁRCENA SOLDÓ  
CECILIA BOTTINO FIURI  
CLAUDIA HUGO  
ENZO MALÁN CASTRO  
NICOLÁS MESA WALLER  
INÉS MONZILLO  
OPE PASQUET  
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
PABLO VIANA

≠

**COMISIÓN ESPECIAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL**

CARPETA N° 2028 DE 2021

REPARTIDO N° 557  
NOVIEMBRE DE 2021

LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES

Modificación

---

- 1 -

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Incorpórese a la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009, Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales, el siguiente artículo:

"Declárense nulas las cláusulas de todo contrato referente a la locación de personas, o de los reglamentos de copropiedad, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios incorporados al régimen de propiedad horizontal o que se regulen por el derecho de propiedad común, que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Animal de Compañía (RENAC). Esta disposición es de orden público".

Montevideo, 5 de noviembre de 2021

JUAN MORENO  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

---

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La finalidad y fundamentación de este proyecto de ley que consiste, en un artículo único a ser incorporado en la Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales (Ley N° 18.471), radica en la importancia y el valor que adquieren para las personas los animales de compañía.

La evolución normativa que se ha producido en nuestro derecho por la que se reconoce que si bien los animales no son sujetos de derecho, son bienes con un estatuto especial que deben tener un tratamiento de protección querido por el legislador, impone que deban ajustarse las distintas soluciones legales de modo de que tal protección no resulte ilusoria o meramente programática.

Lo que demanda la sociedad actualmente es una tenencia responsable de animales, debiendo evitarse que lo que establece la Ley N° 18.471 no pueda ser efectivamente cumplido por entrar en colisión con normas que tutelan el derecho de propiedad con una concepción más anticuada. En ese sentido, existiendo el derecho de todas las personas a tener un animal de compañía, tal derecho se desvanece si su ejercicio depende de las estipulaciones contenidas en reglamentos de copropiedad o resoluciones de Asambleas que vedan la posibilidad de que cada uno de los copropietarios de una unidad puedan ejercerlo sin infringir tales normas internas, las que muchas veces imponen sanciones para quienes las incumplan.

La finalidad de la normativa debe apuntar a tutelar en forma equilibrada tanto el derecho de propiedad sobre los inmuebles como el derecho de propiedad sobre los bienes enfocado en esta nueva concepción de convivencia que la tenencia responsable de animales nos impone, resolviendo conflictos y llenando los vacíos normativos existentes.

En consecuencia, resulta imprescindible establecer como norma de orden público la nulidad de las cláusulas de contratos, reglamentos de copropiedad, reglamentos internos y resoluciones de Asamblea de copropiedad que prohíban la tenencia responsable de animales en edificios de propiedad horizontal.

Montevideo, 5 de noviembre de 2021

JUAN MORENO  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

≠

**COMISIÓN ESPECIAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL**

CARPETA N° 2028 DE 2021

ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 557  
FEBRERO DE 2023

LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES

Modificación

Informes

---

- 1 -

COMISIÓN ESPECIAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

---

INFORME EN MAYORÍA

---

Señores Representantes:

La Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal aconseja al Cuerpo votar afirmativamente el siguiente proyecto de ley, caratulado "Ley de Protección, Bienestar Animal y Tenencia de Animales. Modificación", Carpeta 2028/2021.

La finalidad de este proyecto de ley es incorporar a la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009 (Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales), un artículo referente al derecho de convivir/cohabitar con animales de compañía. Cabe mencionar que es de gran importancia y valor para las personas poder vivir con sus animales de compañía.

Lo que demanda la sociedad actualmente es una tenencia responsable de animales, debiendo evitarse que lo que establece la Ley N° 18.471 no pueda ser efectivamente cumplido por entrar en colisión con normas que tutelan el derecho de propiedad con una concepción más anticuada.

En ese sentido, existiendo el derecho de todas las personas a tener un animal de compañía, tal derecho se desvanece si su ejercicio depende de las estipulaciones contenidas en reglamentos de copropiedad o resoluciones de asambleas que vedan la posibilidad de que cada uno de los copropietarios de una unidad pueda ejercerlo sin infringir tales normas internas, las que muchas veces imponen sanciones para quienes las incumplan.

Por lo tanto, incluir este artículo en la Ley N° 18.471 permite armonizar y apostar a tutelar en forma equilibrada tanto el derecho de propiedad sobre los inmuebles como el derecho de propiedad sobre bienes. Es una solución sencilla y práctica que protege y asegura el derecho al tenedor responsable, exigiendo a cambio, la inscripción del animal de compañía en el Registro Nacional de Animales de Compañía, en el Instituto Nacional de Bienestar Animal, como ya lo establece la Ley N° 18.471.

Cabe mencionar que resulta imprescindible establecer como norma de orden público la nulidad de las cláusulas de contratos, reglamentos de copropiedad, reglamentos internos y resoluciones de asamblea de copropiedad que prohíban la tenencia responsable de animales en edificios de propiedad horizontal.

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

RICARDO MOLINELLI  
Miembro Informante  
MANUEL CÁCERES  
ALBERTO KUSTER  
NELSON LARZÁBAL NEVES

- 2 -

NINO MEDINA  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO  
CÉSAR VEGA ERRAMUSPE

---

- 3 -

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Agrégase a la Ley N° 18.471, de 27 de marzo de 2009, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO 18 bis.- Decláranse nulas las cláusulas de todo contrato referente a la locación de personas, o de los reglamentos de copropiedad, reglamentos internos o resoluciones de asambleas de edificios incorporados al régimen de propiedad horizontal o que se regulen por el derecho de propiedad común, que establezcan directa o indirectamente la prohibición de tener animales de compañía debidamente inscriptos en el Registro Nacional de Animales de Compañía.

Esta disposición es de orden público".

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

RICARDO MOLINELLI  
Miembro Informante  
MANUEL CÁCERES  
ALBERTO KUSTER  
NELSON LARZÁBAL NEVES  
NINO MEDINA  
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO  
CÉSAR VEGA ERRAMUSPE

---

- 4 -

COMISIÓN ESPECIAL DE TENENCIA  
RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

INFORME EN MINORÍA

Señores Representantes:

Compartimos la finalidad de este proyecto de ley, que consiste en un artículo único a ser incorporado a la "Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales" (Ley N° 18.471), que radica en la importancia y el valor que adquieren para las personas los animales de compañía.

Sin embargo, discrepamos y, como consecuencia, votamos negativamente en comisión, en mérito a la fundamentación que expresaremos.

En primer lugar, se relativiza el amparo del derecho de propiedad consagrado en la Carta Magna y ello no debe ser así, en cuanto debe armonizarse ese derecho de raigambre constitucional con la contratación celebrada en el régimen de la propiedad horizontal al amparo de la Ley N° 10.751 y sus modificativas, amén de los reglamentos de copropiedad celebrados con anterioridad a la ley que se pretende impulsar y que constituyen, sin temor a equívocos, ley entre los condóminos.

En segundo lugar, en el proyecto de ley que se considera se trata de consagrar un derecho de tenor esencial, fundamental e inherente a la persona de tener una mascota de compañía. Sobre este punto entendemos que los derechos fundamentales son los que revistan en la norma contenida en el artículo 7° de la Constitución.

Por otra parte, el proyecto soslaya por completo la norma contenida en el artículo 7° del Código Civil: "las normas no tienen efectos retroactivos".

Resulta claro que de aprobarse la norma legal en discusión parlamentaria, su efecto debe ser para futuro, no debiéndose asignarle efecto retroactivo.

El proyecto en discusión se ampara en una interpretación realmente novedosa del derecho de propiedad. ¿Existe un derecho de propiedad antiguo y otro moderno? ¿Cuál es la naturaleza jurídica del derecho de propiedad naciente?

Debe ampararse en forma adecuada en sus legítimos derechos, a aquellas personas que han celebrado anteriormente acuerdos de naturaleza contractual (sean traslativos o no del dominio) tomando en consideración la prohibición o imposibilidad de tenencia de mascotas o animales de compañía en los edificios. Ello puede incluso estar fundamentado en motivos médicos, preventivos (alergias, fobias, ruidos molestos, prevención de caídas, etc.).

El derecho a estar acompañado de una mascota debidamente inscripta en el correspondiente registro debe considerarse en todo caso para el futuro, garantizando la contratación ya efectuada, la aplicación de las normas de índole civil vigentes en el que se llevó a cabo y produjo su haz de derechos y obligaciones.

En definitiva y en mérito de lo expuesto, aconsejamos al cuerpo votar negativamente el proyecto de ley caratulado "Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales. Modificación", carpeta 2028/2021.

- 5 -

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

MILTON CORBO  
MIEMBRO INFORMANTE

---

- 6 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

Deséchase el proyecto de ley caratulado "Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales. Modificación", identificado con el número de carpeta 2028/2021.

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2022

MILTON CORBO  
MIEMBRO INFORMANTE

≠